



**UNIVERSIDAD DE VALPARAISO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ESTUDIO DE CASO ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO NACIONAL  
DEL ADULTO MAYOR:

COBERTURA DE LOS PROYECTOS AUTOGESTIONADOS Y PERCEPCIÓN  
DE LOS BENEFICIARIOS, EXPERIENCIA Y SATISFACCIÓN – REGIÓN DE  
VALPARAÍSO AÑO 2016.

**TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE**  
**ADMINISTRADOR PUBLICO Y AL GRADO DE LICENCIADO EN**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Alumno

**PAULINA FREDES CÁRCAMO**

Profesor Guía

**Eduardo Muñoz Inchausti**

Valparaíso, diciembre 2017

## Agradecimientos

*A mi amada madre, Romanet, gracias por el amor y los valores, la confianza y el esfuerzo, por amarme y acompañarme en todas las locuras que se me han ocurrido en la vida. Por luchar por nosotros incansablemente, y por la incondicionalidad.*

*A mi amado padre Víctor, que sin duda donde quiera que estés estás orgulloso de la semilla que sembraste. Aún no pasa un sólo día en el que no piense en ti.*

*A mis hermanos León, Fernanda y Yasmyn por ser mis tesoros más preciados, mis bebés, gracias por hacer mis días más felices*

*A Gustavo, amigo, tío, padre muchas veces, gracias por el apoyo y la fuerza que me ha dado todos estos años.*

*Gracias por la incondicionalidad, por el amor, las risas, los llantos, alegrías, locuras y tristezas, mi compañero en este largo camino, Marcelo, gracias por el apoyo entregado en esta etapa de mi vida.*

*A mi adorada compañera perruna Videl por ser la mejor amiga y compañía de este ser humano.*

*A mi profesor guía por su apoyo y ayuda en este último paso, por su orientación y paciencia.*

*A mis amigos y amigas, que desde el primer año partimos esta hermosa aventura, peleas, risas, llantos y por sobre todo aprendizaje mutuo, los hermanos que me dio esta carrera.*

*A mis compañeros y compañeras, durante estos cinco largos años, por la comprensión, aventuras y desafíos que cumplimos, por los momentos guardados, todo lo aprendido y enseñado.*

*A todos los que colaboraron para llevar a cabo esta investigación y a las organizaciones, instituciones y adultos mayores por el tiempo brindado.*

## RESUMEN

El Fondo Nacional del Adulto Mayor (FNAM) nace en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en Chile en el año 2002, como un fondo concursable de apoyo directo a las personas sobre 60 años, financiando proyectos que signifiquen un aporte a la asociatividad, inclusión y participación de las personas adultas mayores. En la presente investigación, mediante métodos cualitativos y cuantitativos se estudiará el Funcionamiento del Fondo Nacional del Adulto Mayor específicamente el caso de los proyectos autogestionados adjudicados el año 2016 en la región de Valparaíso. Además, se utilizará la herramienta “Mapa de Actores Claves” para analizar a los actores relevantes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de estudio y que posean algún grado de interés o influencia con el Fondo Nacional del Adulto Mayor.

**Palabras Clave:** Fondo Nacional del Adulto Mayor, Envejecimiento Poblacional, Mapa de Actores Claves.

## ABSTRACT

The National Fund for the Older People (NFOP) was born in conjunction with the National Service for the Older People (NSOP) in Chile in 2002, as a competitive fund of direct support to people over 60 years old, financing projects that mean a contribution to the associativity, inclusion and participation of older adults. In the present investigation, through qualitative and quantitative methods the functioning of the National Fund for the Older People will be studied, specifically the case of the self-managed projects awarded in 2016 in the Valparaíso region. In addition, the "Key Actors Map" tool will be used to analyze the relevant actors that are directly or indirectly related to the object of study, and that have some degree of interest or influence with the National Fund for the Older People.

**Key Words:** National Fund for the Older People, Population Aging, Key Actors Map.

## CONTENIDO

I. Marco Metodológico.....	8
I.1 Justificación.....	10
I.2 Objetivo General.....	11
I.3 Objetivos Específicos.....	11
I.4 Descripción de la Muestra.....	11
I.5 Instrumentos Aplicados.....	11
I.6 Diagnóstico - Mapa de actores.....	12
II. Marco Teórico.....	14
II.1 Envejecimiento poblacional en Chile.....	14
II.2 Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012 – 2025.....	15
II.3 Marco Regulatorio Fondo Nacional del Adulto Mayor.....	17
II.3.1 Servicio Nacional del Adulto Mayor Ley 19.828 y Ley 20.523.....	17
II.3.2 Reglamento del Fondo Nacional del Adulto Mayor, Decreto 115.....	20
II.3.3 Comités Regionales de los Adultos Mayores, Decreto N°9.....	20
II.3.4 Bases Proyectos Autogestionados Fondo Nacional del Adulto Mayor.....	22
II.4 Marco Conceptual.....	27
III. Estudio de Caso: Fondo Nacional del Adulto Mayor – Componente Proyectos Autogestionados adjudicados 2016 en la Región de Valparaíso.....	29
III.1 Caracterización de la población Adulta Mayor de la Región de Valparaíso.....	29
III.2 Caracterización de los Proyectos Autogestionados 2015 -2016.....	34
III.3 Evaluaciones Financiero-Programáticas Fondo Nacional del Adulto Mayor.....	36
III.4 Mapa de Actores Involucrados.....	40
III.5 Antecedentes y Percepción de Beneficiarios proyectos adjudicados Valparaíso 2016.....	48
IV. Recomendaciones.....	55
V. Conclusiones.....	56
Bibliografía.....	59
ANEXOS.....	61

## **INDICE DE TABLAS**

TABLA 1 POBLACIÓN ADULTA MAYOR POR REGIÓN.....	30
TABLA 2 POBLACIÓN ADULTA MAYOR POR SEXO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.....	30
TABLA 3 POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR RANGOS ETARIOS REGIÓN VALPARAÍSO VS. NACIONAL .....	31
TABLA 4 CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES POR RANGO ETARIO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO .....	32
TABLA 5 NIVEL DE EDUCACIÓN AM REGIÓN DE VALPARAÍSO .....	33
TABLA 6 EVALUADOS VS ADJUDICADOS NIVEL NACIONAL.....	35
TABLA 7 PROYECTOS EVALUADOS VS ADJUDICADOS REGIÓN DE VALPARAÍSO.....	36
TABLA 8 EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR.....	37
TABLA 9 MAPA DE ACTORES CLAVES.....	47
TABLA 10 GRÁFICO SEGÚN CÓDIGOS PROYECTOS ADJUDICADOS 2016 .....	49

## **INDICE DE ILUSTRACIONES**

ILUSTRACIÓN 1 PROCESO ESTUDIO DE CASO .....	8
ILUSTRACIÓN 2 ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS CON LA PDEIA .....	16
ILUSTRACIÓN 3 ORGANIGRAMA SENAMA .....	19
ILUSTRACIÓN 4 CÓDIGOS PROYECTOS AUTOGESTIONADOS 2016.....	23
ILUSTRACIÓN 5 GLOSA PRESUPUESTARIA.....	38
ILUSTRACIÓN 6 TABLA DE RECOMENDACIONES Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS.....	40
ILUSTRACIÓN 7 CITERIOS DE ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS .....	41
ILUSTRACIÓN 8 TABULACIÓN DE DATOS ACTORES CLAVES.....	46

## INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años a nivel latinoamericano ha habido un aumento en la esperanza de vida tanto de hombres como mujeres. Esto ha provocado que haya un crecimiento de la población sobre los 60 años de edad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se predice un cambio a nivel mundial entre los años 2000 y 2050 en cuanto a la población, en el que aumentará de 605 millones a 2000 millones de personas mayores. En tanto, según el Observatorio Demográfico de la CEPAL, en Chile se proyecta también un aumento de la población mayor de 60 años y que pasarán de ser 1.6 millones en el 2000, a 2.6 millones proyectado al 2050.

Comenzaron los avances en Chile, el año 2002 con la creación de un Servicio Nacional del Adulto Mayor, con limitadas facultades pero que para la época venía a ser un gran cambio y a preocuparse de las personas adultas mayores en específico. Diez años después, el año 2012 se crea la Política de Envejecimiento Integral 2012-2015, que generó una serie de cursos de acción a corto, mediano y largo plazo proponiendo cambiar la visión de los adultos mayores en Chile incentivando la participación, autocuidado, envejecimiento activo, entre otros valores.

En septiembre de 2017, Chile firma la “Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”, como gran hito, instaurando la base como Estado para que se reconozcan y garanticen ciertos derechos para que las personas adultas mayores tengan certeza de que tendrán la oportunidad de tener una vejez digna. Según esta convención *“La persona, a medida que envejece, debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de sus sociedades”* (Organización de Estados Americanos, 2017).

Bajo esta premisa es que se hace imperativo fortalecer, mejorar y reinventar las herramientas que hoy en día poseen las instituciones públicas en virtud de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y reivindicarlos como sujetos de derechos.

A raíz de lo anteriormente expuesto es que se pretende analizar el Fondo Nacional del Adulto Mayor, a cargo del Servicio Nacional del Adulto Mayor, que es un fondo concursable de apoyo y aporte directo a los adultos mayores en tres modalidades distintas, con base centralizada y desconcentrada, esto quiere decir que si bien es el organismo central el encargado de transferir los fondos a los comités regionales, la

elección de los proyectos, difusión y seguimiento está a cargo de cada comité regional, según el Decreto 115 del 2003. (Congreso Nacional de Chile, 2003).

Es por lo anteriormente expuesto que se selecciona a la ciudad de Valparaíso, puesto que viene a ser la región con mayor cantidad de adultos mayores proporcionalmente a nivel nacional (Ministerio de Desarrollo Social, 2017). En las páginas venideras se estudiará los proyectos autogestionados adjudicados del año 2016, en la región mencionada con anterioridad.

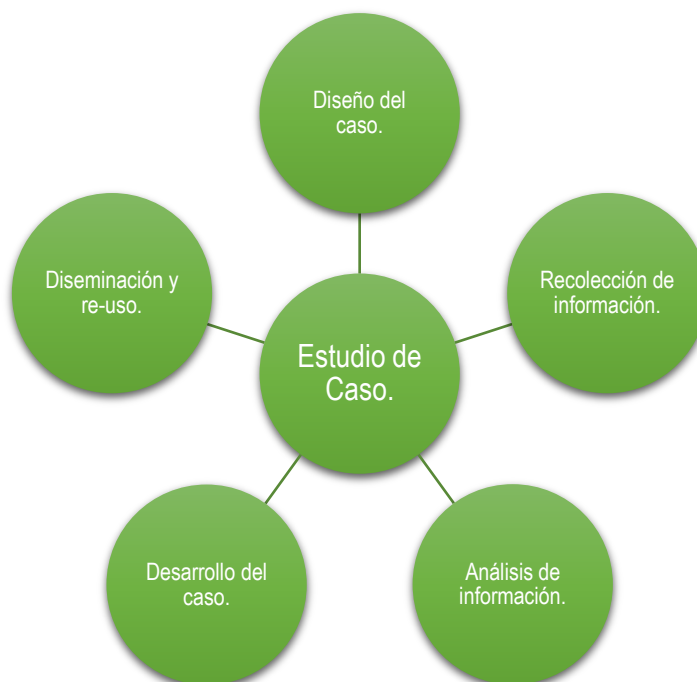
## I. Marco Metodológico.

Para realizar el presente análisis de investigación se utilizará la metodología de estudio de caso. El estudio de caso tiene por definición según el Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial “*es un método de aprendizaje acerca de una situación compleja; se basa en el entendimiento comprensivo de dicha situación el cual se obtiene a través de la descripción y análisis de la situación la cual es tomada como un conjunto y dentro de su contexto.*” (OED, 2001) .

Para esta investigación se utilizarán técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, puesto que se manejarán métodos e instrumentos de recolección de información, datos y estadísticas de instituciones estatales y además se emplearán entrevistas semi-estructuradas a actores involucrados directa -beneficiarios e indirectamente –ONG, Especialistas- con adultos mayores en la región de Valparaíso.

Dicha metodología, se utiliza principalmente para abordar y entender por qué los procesos y experiencias que se toman como objeto de estudio, tienen tal desenvolvimiento y discernir qué aspectos merecen ser considerados a futuro.

*Ilustración 1 Proceso Estudio de Caso*



*1División de Gestión del Conocimiento KNL/KNM*

## **Preparación y Diseño del Estudio de Caso**

La preparación del estudio de caso, dice relación con determinar qué se estudiará, con qué enfoque y básicamente brindar la pauta a seguir en el desarrollo de la investigación para generar mayor confianza en la validez del caso. Esto último a través de descripción, caracterización, experiencia y contexto actual del objeto de estudio, es decir, generar antecedentes.

Determinar también unidades de análisis, preguntas de focalización con la finalidad de explorar el caso de manera ordenada y bien definida. Las unidades de análisis pueden ser variadas. En este caso se utilizarán como unidad de análisis los beneficiarios del Fondo Nacional del Adulto Mayor.

## **Recopilación de información**

El motivo de la recopilación de datos es primeramente brindar una base de cuestionamiento respecto al objeto de estudio, con la finalidad de facilitar la generación de evidencias antes y durante el estudio, para posteriormente forjar recomendaciones, lecciones y conclusiones con respecto al problema.

## **Análisis de Información**

En cuanto al análisis de la investigación, busca generar cruces de información para identificar patrones o variables obtenidas desde la información recopilada. Para esto, es necesario tabular, ordenar, categorizar y depurar la información recopilada de entrevistas, focus group, etc. Y poder evaluar a medida que se va procesando la información obtenida de los instrumentos de recopilación, la solidez de la información depurada e ir poco a poco contrastando una fuente con otra y así sucesivamente.

Para esto, es necesario iniciar con la tabulación, continuar con la categorización, mediante hojas de cálculo o software (Nvivo, por ejemplo), seguidamente identificar patrones para posteriormente generar cruces de estos patrones con la finalidad de analizar de manera más eficiente la información.

## **Redacción**

Finalmente, el resultado de todo el proceso anterior se materializa en un informe o desarrollo del caso, en donde se entregan las evidencias y conclusiones del análisis en base a la información estudiada. Como recomendación de se sugiere *“utilizar un lenguaje*

*claro y simple de forma que pueda ser comprendido por personas externas al mismo; escribir párrafos cortos y evitar el uso excesivo de acrónimos; incluir citas y referencias cuando sea pertinente; y reconocer la participación y el esfuerzo de los individuos o equipos que hicieron posible el análisis y documentación de sus procesos o experiencias”* (Luna & Rodríguez, 2011)

## **Diseminación**

Finalmente, la diseminación dice relación con compartir los resultados y lecciones obtenidas del estudio realizado con los actores, instituciones o comunidades que puedan obtener beneficio de dicho conocimiento. Difundiéndolo a través de publicaciones en revistas, medios de prensa, páginas de internet, eventos, conferencias, seminarios, etc. Y transferir a los que se interesen por dicho estudio los hallazgos de la investigación realizada.

### **I.1 Justificación**

Las evaluaciones y estudios sobre el Fondo nacional del Adulto mayor específicamente, son escasas en Chile, siendo un fondo bastante importante en dicha materia y un programa que tiene una glosa presupuestaria no menor, la última EPG (Evaluación de Programas Gubernamentales) de la Dirección de Presupuestos data del año 2012, con una clasificación que dice no tener resultados demostrados, es decir, no se sabe si el FNAM es satisfactorio o insuficiente porque pese a que se le hizo dicha evaluación, los resultados no fueron concluyentes. Del mismo año, cuenta con un informe de cumplimiento de compromisos que califica a dicho fondo como “parcialmente cumplido”.

Es por lo anteriormente señalado, que se pretende generar un análisis de la participación de los actores involucrados directa e indirectamente con dicho fondo, además de tomar la percepción de beneficiarios y saber cómo está implementándose el fondo específicamente en la región de Valparaíso, que según el Instituto Nacional de Estadísticas y la Encuesta CASEN, es la región con mayor cantidad de adultos mayores en proporción a su población.

En definitiva, se intentará profundizar y generar un estudio conforme a la percepción tanto de actores como beneficiarios del FNAM, con la finalidad de establecer criterios que permitan generar una conclusión en cuanto a su financiamiento, coherencia y cobertura.

## **I.2 Objetivo General**

Analizar el funcionamiento del Fondo nacional del Adulto Mayor desde la perspectiva de la cobertura de los proyectos autogestionados y de la percepción de los beneficiarios acerca de su experiencia y de la satisfacción con el funcionamiento del fondo en la región de Valparaíso durante el año 2016.

## **I.3 Objetivos Específicos**

1. Describir el Fondo Nacional del Adulto mayor y el rol que juega en las políticas enfocadas en la tercera edad.
2. Analizar la asignación presupuestaria y su evolución en los últimos 5 años.
3. Revisar la información publicada por los órganos a cargo de la evaluación financiero programática del Fondo para el período más reciente.
4. Describir y clasificar los proyectos adjudicados y ejecutados por el FNAME en la región de Valparaíso durante el año 2016.
5. Elaborar un mapa de actores y recoger la opinión de Actores relevantes relacionados con el FNAME en la región de Valparaíso para el año 2016.
6. Recoger y Analizar la opinión de los usuarios beneficiarios del FNAME en la región de Valparaíso del año 2016.
7. Identificar oportunidades de mejora en el funcionamiento del FNAME a partir del estudio de caso de los proyectos adjudicados en la Región de Valparaíso.

## **I.4 Descripción de la Muestra.**

La muestra que se utilizará para los fines de esta investigación son organizaciones de adultos mayores (personas de 60 años o más) beneficiarios de algún proyecto autogestionado de la Región de Valparaíso el año 2016.

## **I.5 Instrumentos Aplicados**

Como instrumentos se utilizará principalmente la entrevista semi-estructurada tanto a los actores involucrados como a los beneficiarios del Fondo Nacional del Adulto Mayor. Para llegar a determinar la percepción que tienen sobre el funcionamiento del Fondo.

Además, para generar el diagnóstico se utilizará también la recolección de datos de distintas fuentes como, por ejemplo: Instituto Nacional de Estadísticas, Encuesta de Caracterización Socioeconómica, Base de datos SENAMA y Municipalidad de Valparaíso.

Además se utilizará como método adicional una encuesta con preguntas cerradas que permitirán la clasificación posterior de los actores claves entrevistados.

### **I.6 Diagnóstico - Mapa de actores**

Siguiendo con la metodología que se empleará para la investigación, el mapa de actores es una herramienta que permite visualizar los distintos involucrados en una política, plan o programa específico y su nivel de interés con el mismo, principalmente tiene utilidad desde el punto de vista de que ayuda a generar un diagnóstico.

El mapa de actores es conocido también como sociograma o mapas sociales, los cuales a través de representaciones pretenden establecer la realidad social en la que se halla una sociedad en particular, principalmente para lograr comprenderla en su total complejidad. Además, como buen diagnóstico puede ayudar a generar estrategias para abordar dicha realidad. Este mapa de actores no sólo consiste en enlistar los posibles actores que se pueden encontrar para un determinado tema o lugar, más bien busca precisar sus acciones futuras, los objetivos y perspectivas sobre un tema, proyecto, plan o programa en particular.

El mapa de actores es una herramienta de investigación y debe estar ligada a un proyecto, programa o política en particular. La idea principal es identificar los principales actores vinculados a algún proyecto en específico, analizar de cierta manera los intereses que tengan relación con el mismo proyecto y como se relacionan con la viabilidad y el desarrollo de un proyecto, programa o política.

El mapa de actores sociales o claves, supone que el contexto social se puede interpretar como si fueran relaciones en donde participan tanto actores pertenecientes a la sociedad como instituciones. Tal como lo plantea Martín Gutiérrez el abordaje de redes sociales se caracteriza por considerar que se puede pensar a la sociedad en términos de estructuras, las cuales se manifiestan por diferentes formas de relaciones entre actores sociales (sean estos actores, grupos, organizaciones, individuos, etc.). Los conjuntos de vínculos o de relaciones sociales forman redes y según sea la posición que los distintos actores ocupan

en dichas redes, van a definir sus valores, creencias y comportamientos. (Pozo Solis, 2007)

Desde el punto de vista metodológico, se deben considerar y proponer cierta cantidad de actores ya sean institucionales u organizacionales, que puedan verse de alguna forma relacionados con el proyecto, programa o política.

Lo más didáctico es mediante lluvia de ideas hacer un listado de los diferentes actores que tiene una influencia positiva o negativa en la propuesta de intervención, investigación, proyecto o programa. Luego clasificarlos por grupos de actores sociales, con la finalidad de hacer un reconocimiento de los actores más importantes que intervienen en la propuesta. (Pozo Solis, 2007)

Posteriormente, se debe identificar el rol de dichos actores seleccionados para poder generar conocimiento y clasificarlos en virtud de interés y poder, además de justificar porque son actores relevantes en torno al tema de estudio. Esto, se puede materializar a través de una Matriz o Mapa. En donde se deben clasificar los actores, por tipo, nivel de interés o implicancia, posición del actor (a favor, en contra), intereses que representa, recursos para movilizarse, tamaño de la organización, entre otros.

## **II. Marco Teórico**

### **II.1 Envejecimiento poblacional en Chile**

El envejecimiento de la población es el resultado de una serie de variables vinculadas a las mejoras sanitarias, cambios en el comportamiento reproductivo de las mujeres y políticas dirigidas al manejo y cuidado de la población.

En efecto, el eco en Latinoamérica del tránsito de lo privado a la esfera pública, graficado principalmente en el rol activo del Estado mediante el desarrollo de la higiene pública que experimentó Europa a fines del siglo XVIII (Foucault, 2002) En el caso chileno, comienza el proceso con una sucesión de políticas formalizadas en la constitución de 1925 que buscaban la disminución de las altas tasas de mortalidad producto de las enfermedades infecciosas y parasitarias que caracterizaban el perfil epidemiológico del país. (Ociel Moya, 2013)

Según el INE, el envejecimiento poblacional es el aumento de las personas mayores de 60 años de edad (Instituto Nacional de Estadísticas, 2007). En Chile, en los años sesenta se produce un cambio estructural de la población, es decir, disminuye el porcentaje de los menores de 10 años y a la vez aumenta el porcentaje de personas mayores de 60 años, por lo que comienza la transición y el envejecimiento demográfico de la población.

Si bien, el concepto de “envejecimiento” está más relacionado con temas biológicos, también se puede estudiar desde una perspectiva social o cultural, puesto que cada país y cultura define quienes son y pertenecen a esta clasificación, dándole a la vejez una connotación positiva o negativa. Al respecto, un ejemplo de connotación positiva son los pueblos originarios, por ejemplo, en donde se les brinda gran admiración a las personas mayores pues poseen experiencia y sabiduría, teniendo una jerarquía social más alta.

En cambio, en la modernidad en donde es el mercado y la productividad desde el punto de vista laboral, los que tienen la jerarquía, a las personas de la tercera edad se les encasilla en la inactividad o lentitud, es decir, baja productividad. De todas formas, desde el punto de vista político se le ha intentado brindar un espacio de participación social, en donde formar clubes o centros de adultos mayores y se les ha ido dando de a poco, relevancia como actores sociales o políticos.

A pesar de las miradas sociales y culturales, las estadísticas comprueban que la longevidad en Chile ha incrementado, es por ello que se debe considerar y conocer dichas cifras para entender de mejor forma el desarrollo e historia del envejecimiento poblacional. En los años 60' los resultados del censo, según el Instituto Nacional de Estadísticas existía un 6,8% de la población que era mayor de 60 años, lo que para el censo del año 1982 alcanzaba un 8,5% y que siguió creciendo puesto que para el año 1992 ascendió a un 9,8%. Lo anterior, se torna más importante aún si se considera una disminución en las tasas de natalidad, lo que lleva finalmente a un cambio importante en la población de chilenos.

Parafraseando a Ociel, más allá de mencionar los hitos que marcan el surgimiento del envejecimiento poblacional como dificultad, podemos concluir inicialmente lo siguiente:

En primer lugar, el envejecimiento de la población es un resultado no previsto del proceso de modernización experimentado en el país, pues, como resulta obvio, las diversas intervenciones sobre la población no buscaban envejecerla, sino alcanzar estándares de salud colectiva acorde a los países europeos.

En segundo lugar, el rol de los expertos, en este caso médicos y salubristas, ha sido fundamental en la definición de prácticas asociadas al cuidado del cuerpo individual y social, acción que no ha estado, como vemos, al margen de ciertos componentes ideológicos y políticos. El trabajo mancomunado del Estado y las principales instituciones sociales a cargo de la salud, han legitimado socialmente las diversas intervenciones sobre la población bajo un discurso y práctica que traslada aspectos de la esfera privada a la pública. (Ociel Moya, 2013)

## **II.2 Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012 – 2025**

La política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012-2025 fue creada el año 2012 en el Gobierno de Sebastián Piñera, emanada con la intención de generar un conjunto de objetivos y metas en torno a mejorar la percepción de las personas adultas mayores en Chile considerando que el proceso de envejecimiento poblacional avanza inminentemente. Esta política, con un enfoque prospectivo, propone cierta gama de desafíos en cuanto a una población que está envejeciendo, por lo que sugiere trabajar de forma integral, a corto (2012-2014) mediano (2015-2019) y largo plazo (2020 -2025), y de

manera multisectorial, es decir, involucrando actores institucionales y sociales en su creación e implementación. Algunos son:

Ilustración 2 Organizaciones Involucradas con la PDEIA



Fuente 2 Elaboración Propia con datos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo

Además, esta política cuenta con componentes que son; 50 acciones de corto plazo, 17 metas, 13 objetivos específicos y 3 objetivos generales, que pretenden guiar el marco de su implementación y fijar los cursos de acción para los siguientes períodos. Estableciendo encargados, las acciones a seguir y los períodos en los que se pretende realizar.

La implementación de esta política está a cargo principalmente del ministerio de Desarrollo Social y del Servicio Nacional del Adulto Mayor, pero de igual forma existe relación con los distintos servicios públicos en cuanto a las acciones que se proponen seguir.

Existe un objetivo específico, dirigido especialmente al Fondo Nacional del Adulto Mayor que es el Objetivo Especifico N°4 “Aumentar las oportunidades que tienen las personas

mayores para participar en actividades sociales, recreativas y productivas” en el eje Participación (SENAMA - Ministerio de Desarrollo Social, 2012)

Sin embargo, no abarca el componente de Proyectos Autogestionados a cabalidad, pero si lo menciona en la acción 4.3 que a partir de 2013 se financian proyectos con componentes de participación con el Fondo Nacional del Adulto Mayor.

Si bien esta política da el puntapié inicial para avanzar en términos de envejecimiento, cabe destacar que aún se encuentra en ejecución.

### **II.3 Marco Regulatorio Fondo Nacional del Adulto Mayor**

El Fondo Nacional del Adulto Mayor, en adelante FNAM, es regulado por:

- Ley 19.828 del 2002 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor
- Ley 20.523 de 2009 que modifica la dependencia que tiene SENAMA del Ministerio Secretaria de la Presidencia al Ministerio de Planificación.
- Decreto N°115 de 2003 que reglamenta el Fondo Nacional del Adulto Mayor.
- Decreto N°9 de 1997 que crea los Comités Regionales de Adultos Mayores.

Dicha normativa se definirá en detalle en las páginas venideras.

#### **II.3.1 Servicio Nacional del Adulto Mayor Ley 19.828 y Ley 20.523**

En Chile el año 2002 se crea bajo el gobierno de Ricardo Lagos el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, servicio que tiene como fundamento a su creación el velar por la plena integración a la sociedad de las personas mayores de 60 años, el amparo ante el abandono y la pobreza, y el velar e impulsar el cumplimiento de los derechos que les son reconocidos por la legislación vigente. Este Servicio Público se crea con patrimonio propio, personalidad jurídica y descentralizado funcionalmente, y por medio del Ministerio de Planificación queda bajo supervisión del presidente de la República. (Congreso Nacional de Chile, 2002)

El Fondo Nacional para el Adulto Mayor es administrado por SENAMA, dicho fondo es de carácter concursable y los recursos que están asignados por la Ley de Presupuestos, buscan principalmente financiar iniciativas de apoyo directo a los adultos mayores.

El funcionamiento de dicho fondo, es principalmente la distribución de dichos recursos que a través de SENAMA son puestos a destreza de cada comité regional y estos son los encargados de transferir dichos recursos a quienes se adjudiquen los concursos. Además, según la ley 19.828, dichas transferencias deben estar sustentadas en criterios de carácter objetivo como, por ejemplo:

- Concentración de población adulta mayor
- Índices de pobreza y carencia de la población total
- Grupos etarios
- Nivel de asociatividad de adultos mayores a nivel regional.

También, se deben priorizar los proyectos en cada región en conformidad a parámetros objetivos que tengan dentro de sus variables aspectos tales como:

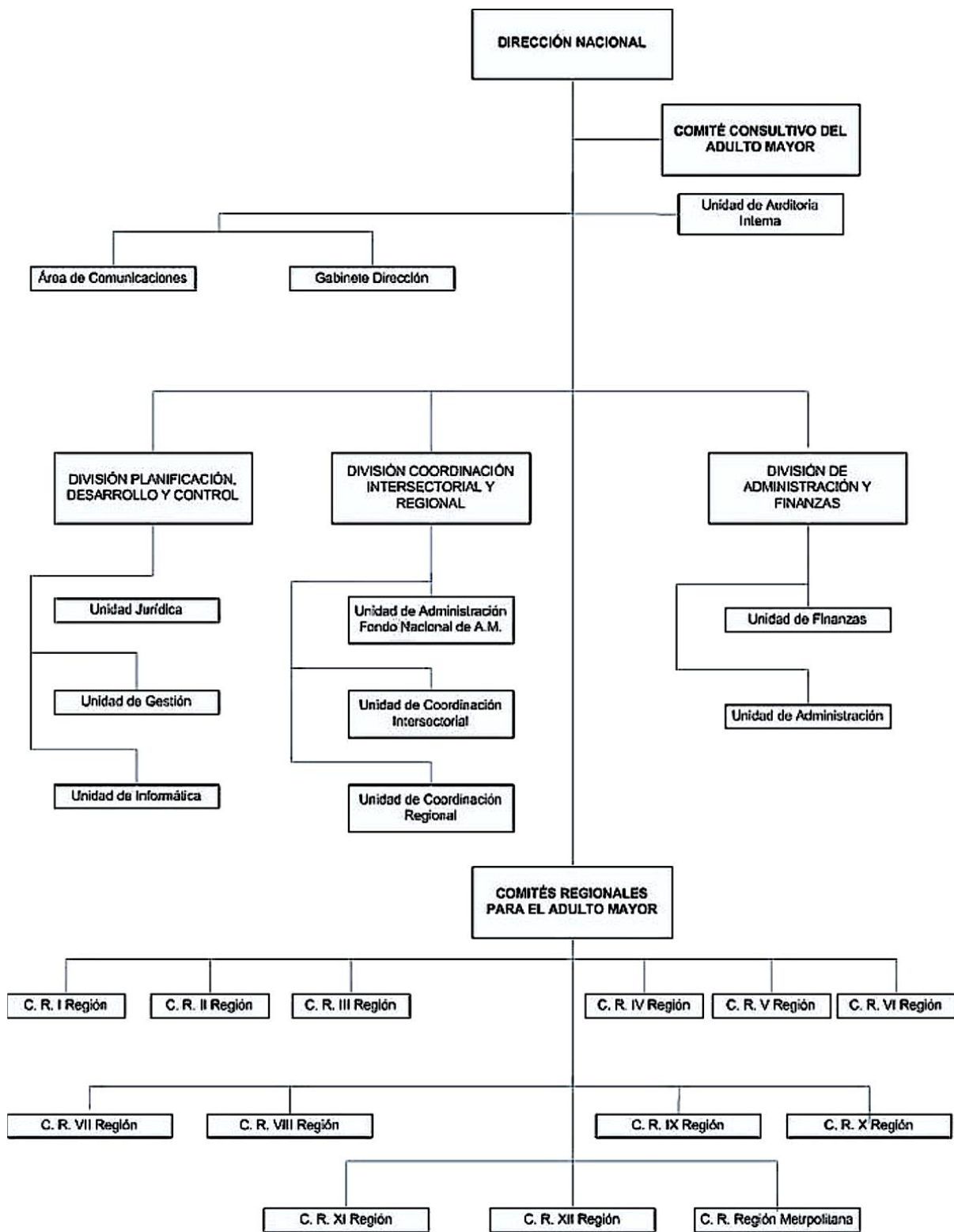
- Número de Beneficiarios
- Sustentabilidad en el tiempo de los proyectos presentados
- Capacidad de Aprendizaje Instalada
- Proyectos que tiendan a fomentar la gestión de las organizaciones de adultos mayores
- Asociatividad
- Intersectorialidad entre los diversos servicios u organismos en donde se desarrollan

No obstante, señala este cuerpo legal que cada comité regional puede instalar nuevos criterios de acuerdo al contexto regional, sin contraponerse a los parámetros señalados anteriormente. Quedando en efecto el proceso de selección de los postulantes para la adjudicación de los fondos a cargo de cada comité regional de acuerdo al reglamento correspondiente. (Decreto 115, 2003)

A nivel regional, el Programa es implementado con el apoyo de la División de Coordinación Intersectorial y Regional, en cuanto a gestión, que con sus Coordinadores Regionales en todas las regiones del país, apoyan a los Comités Regionales en lo que respecta a la gestión del Fondo y a los métodos y procedimientos de selección, evaluación y adjudicación de los proyectos en todas las regiones. (Daigre, Fernandez, & Sanchez, 2012)

A continuación, el organigrama de la organización es la siguiente:

Ilustración 3 ORGANIGRAMA SENAMA



Fuente 3 ARTÍCULO DIPRES 140873 – INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

### **II.3.2 Reglamento del Fondo Nacional del Adulto Mayor, Decreto 115**

El reglamento del Fondo Nacional del Adulto Mayor FNAM, corresponde al Decreto 115 del año 2003. Dicha normativa toma como antecedente el título IV – artículo 7° de la ley 19.828, en la cual se refiere al FNAM. Por consiguiente, desde el artículo 4° al 10° reglamenta dicho fondo.

Los recursos serán entregados previo concurso público, las organizaciones de adultos mayores que deseen postular, deberán contar con representante legal y con personalidad jurídica vigente. Los llamados a concursar se difundirán por periódicos de circulación nacional o local y las bases del concurso y los formularios respectivos para poder participar deberán ser retirados en los lugares que se indiquen en la respectiva convocatoria.

Además de los criterios de priorización señalados en la ley 19. 828, artículo 7°, el Decreto 115 señala que deberán considerarse también los criterios de:

- Pertinencia
- Coherencia
- Complementariedad

Las organizaciones que se adjudiquen los fondos, serán proclamadas bajo resolución fundada. Los comités regionales tienen 3 meses para efectuar el concurso público, de no hacer el concurso o de no entregar los recursos transferidos por el organismo central en su totalidad a los adjudicatarios, dichos recursos deberán ser devueltos al nivel central en los plazos presupuestarios correspondientes al período.

Cabe destacar que son los comités regionales los encargados de la realización y control de los proyectos. Y deben llevar a cabo el proceso de acuerdo a las bases concursales, normativa vigente y procedimientos que correspondan.

### **II.3.3 Comités Regionales de los Adultos Mayores, Decreto N°9**

Los comités regionales para los adultos mayores fueron creados por el Decreto N°9 del año 1997. Estos comités son los encargados de ejecutar y promover los planes y programas que benefician a las personas mayores de 60 años de edad a nivel regional.

Estos comités deben mantenerse coordinados con el Comité Nacional de los Adultos Mayores.

En el artículo N°2 de este cuerpo legal se detallan sus funciones y lo que les corresponde:

- “a) Efectuar proposiciones tendientes a favorecer la implementación de la Política Nacional para el Adulto Mayor en las respectivas regiones.*
- b) Proponer al Intendente la ejecución de iniciativas específicas que resulten adecuadas a la realidad de los adultos mayores de la región.*
- c) Efectuar proposiciones sobre instancias de coordinación de las acciones de los distintos organismos de la región destinados al servicio del adulto mayor.*
- d) Sugerir acciones destinadas a promover la generación y ejecución de proyectos regionales tendientes a favorecer al adulto mayor.*
- e) Promover estudios e investigaciones sobre la realidad del adulto mayor en regiones.”* (Decreto 9, 1997, pág. 2)

Estos comités regionales serán presididos por el Intendente Regional o quien lo represente, además de los Secretarios Regionales de: Planificación, Gobierno, Salud, Educación, Vivienda, Justicia, Trabajo y Previsión Social de las regiones que corresponda. Además, deben estar representadas las organizaciones civiles que cumplan con prestar servicios a los adultos mayores o realicen labores directas con dicho grupo etario.

Dichos comités contarán con un Secretario Ejecutivo escogido por el Intendente que corresponda, que actuará como coordinador y podrá desempeñar otras funciones que el organismo estime pertinente.

Estos comités podrán regirse por un reglamento interno, y cabe destacar que cesarán sus funciones cuando el presidente de la República lo estime conveniente.

### **II.3.4 Bases Proyectos Autogestionados Fondo Nacional del Adulto Mayor**

Cada año SENAMA lanza la una convocatoria para participar en el Fondo Concursable, llamado Fondo Nacional del Adulto Mayor. Este fondo, cuenta con 3 componentes en los cuales se puede postular. Sin embargo, esta investigación se basará en el estudio preciso del primer componente llamado: Proyectos Autogestionados.

Este primer componente fue creado con el fin de financiar proyectos elaborados e ideados por organizaciones de personas mayores de 60 años, con búsqueda de “generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia” (Servicio Nacional del Adulto Mayor, 2015) de los beneficiarios de dicho programa.

Para postular, las organizaciones deben cumplir con ciertas formalidades, como tener personalidad jurídica y RUT vigentes al momento de la inscripción y además todas las personas pertenecientes o afiliados a la organización deben ser mayores de 60 años de manera excluyente, puesto que no se financiarán proyectos a organizaciones que tengan socios menores de 60 años. Además, es importante recalcar que se financiará sólo un proyecto por organización.

Para postular los proyectos deben considerar uno o más de estos objetivos:

- 1. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.*
- 2. Contribuir a fortalecer la asociatividad, la organización y colaboración entre los adultos mayores.*
- 3. Favorecer la integración y la participación social de los adultos mayores.*
- 4. Generar acciones de voluntariado de adultos mayores para otros adultos mayores, mediante la entrega de servicios para facilitar y mejorar su situación de vida.*
- 5. Favorecer hábitos asociados a la prevención en salud y el autocuidado. (Servicio Nacional del Adulto Mayor, 2015)*

Para postular las bases concursales señalan 7 códigos para poder clasificar el tipo de proyecto, puesto que cada código tiene asociado un monto máximo de financiamiento y además que tipo de organización puede postular a dicho código.

Ilustración 4 Códigos Proyectos autogestionados 2016

Código Proyectos	Quienes Postulan	Monto Máximo
<b>Código 1:</b> Acciones de voluntariado y servicios a la comunidad.	Uniones Comunales y otras organizaciones de adultos mayores, excepto Clubes de Adultos Mayores.	\$2.000.000
<b>Código 2:</b> Habilitación y/o equipamiento de sede.	Uniones Comunales y otras organizaciones de adultos mayores.	\$2.000.000
	Club de Adultos Mayores	\$1.500.000
<b>Código 3:</b> Actividades Productivas.	Uniones Comunales y otras organizaciones de adultos mayores.	\$2.000.000
	Club de Adultos Mayores	\$1.500.000
<b>Código 4:</b> Vida saludable, desarrollo personal, capacitación y educación.	Uniones Comunales y otras organizaciones de adultos mayores.	\$1.500.000
	Club de Adultos Mayores	\$1.200.000
<b>Código 5:</b> Alfabetización Digital	Uniones Comunales y otras organizaciones de adultos mayores.	\$1.500.000
	Club de Adultos Mayores	\$1.200.000
<b>Código 6:</b> Recreación y uso del tiempo libre.	Club de Adultos Mayores	\$1.000.000 (Para el caso de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Aysén y Magallanes, se podrá solicitar hasta un máximo de \$1.200.000)
<b>Código 7: Otros.</b>	Uniones Comunales y otras organizaciones de adultos mayores.	\$1.500.000
	Club de Adultos Mayores	\$1.000.000

Fuente 4 Elaboración Propia con datos de las Bases concursales SENAMA 2016.

La convocatoria a participar y elaborar proyectos autogestionados, SENAMA lo hace por medio de un diario de circulación local. Pudiendo postular por dos modalidades: una es entregando la documentación señalada en la convocatoria de forma física, y la otra es adjuntando dichos documentos a la plataforma web de SENAMA

### **Criterios de Evaluación**

En cuanto a los criterios de evaluación de los proyectos, los postulantes deben estar en conocimiento de esta previa postulación.

Para el año 2016 los criterios fueron los siguientes:

1. Admisibilidad. Son admisibles los proyectos que cumplan con las siguientes formalidades. (Se revisa el cumplimiento de cada uno de los requisitos siguientes y se evalúa con un “sí” o “no”).
  - Documentación correspondiente a cada caso (cartas de compromiso, situación de infraestructuras, etc.)
  - Las postulaciones físicas deben ser presentadas con 3 ejemplares legibles y claros, además de adjuntar el “Formulario para la Presentación de Proyectos”. Y las digitales, deben cumplir con todos los adjuntos detallados en las bases.
  - Rut, personalidad jurídica y directiva vigente de la organización.
  - Acta de reunión de la organización donde se aprueba la presentación del proyecto, firmado por todos los asistentes.
  - Listado de beneficiarios del proyecto, adjuntando fotocopias de cedula de identidad vigente.
  - Montos acordes a los códigos detallados con anterioridad.
  
2. Evaluación Técnica: cada tema que se presentarán a continuación será evaluado con una nota entre: 1 - 3 - 5 - 7.
  - Coherencia: En cuanto a establecer una necesidad, justificarla y en concordancia con los objetivos del FNAM.
  - Pertinencia: Su adecuación a las necesidades de la organización que será beneficiada, hay una correcta relación de tiempo estimado, recursos y actividades para alcanzar el propósito.

- Sustentabilidad: Quiere decir que los resultados de la ejecución perduren una vez finalizado el financiamiento, como por ejemplo adquisición de capacidades en los adultos mayores.
- Complementariedad: Le dará una evaluación preferente si el proyecto contempla relaciones, patrocinios o auspicios de otras instituciones públicas o privadas o con otras organizaciones de adultos mayores.
- Número de participantes: Se le otorgará puntaje de acuerdo al promedio del número de beneficiarios en el proyecto en relación al número de integrantes registradas en las bases de datos de SENAMA.
- Costo por Beneficiario: Se obtiene en base al cálculo del valor promedio por beneficiario en donde se toma el monto solicitado en la postulación y se realiza la comparación de acuerdo a los datos operación de años anteriores.
- Adjudicación años anteriores: Quiere decir, que se tomarán en cuenta las adjudicaciones de los tres años inmediatamente anteriores al de postulación.
- Equidad de Género: Se considerarán las propuestas que digan relación con respecto a aminorar las desigualdades de género.
- Estructura de costos: Se considerará que el monto solicitado para ejecutar el proyecto sea congruente en sí mismo, presentando cotizaciones y montos acordes a lo solicitado.
- Criterio Regional: El Comité Regional del Adulto Mayor junto con la Oficina Regional de SENAMA deben elegir aplicar uno de los dos criterios que se presentan a continuación:
  - a. Proporción de la población adulta mayor en la comuna: Se proporcionará puntaje en relación a la cantidad porcentual de adultos mayores que residen en la comuna. de acuerdo al INE (Proyección 2015 del censo 2002, 14,88% promedio nacional).
  - b. Proporción de población adulta mayor organizada en la comuna: Se le otorgará nota en base a la cantidad porcentual de adultos mayores organizados que tengan residencia en la comuna, de acuerdo a la encuesta Casen 2009 (25,3% promedio nacional).

Finalizado el proceso de evaluación de los proyectos, en base a los criterios definidos anteriormente, la Comisión Evaluadora deberá generar un documento con los proyectos que por puntaje sean técnicamente elegibles, ordenado por orden de puntaje de mayor a menor.

### **Selección y Adjudicación**

La Selección y adjudicación de los proyectos autogestionados son de responsabilidad del Servicio Nacional del Adulto Mayor, que por acto administrativo debe adjudicar y enlistar a los proyectos ganadores del fondo concursable a esto se le debe adjuntar el Acta de Selección de Proyectos, elaborada por el Comité correspondiente, debiendo ser aprobada por resolución fundada de la Dirección Nacional del Servicio.

### **Supervisión de Proyectos**

El Servicio Nacional del Adulto Mayor en conjunto al Consejo Regional de Adultos Mayores y las Gobernaciones, además de los Consejos Asesores Regionales de Mayores, deben supervigilar los proyectos adjudicados en cuanto a su ejecución velando por el fiel cumplimiento de las bases.

Para esto debe regirse por lo siguiente:

- *Que se estén cumpliendo los objetivos de acuerdo a la programación de avance establecida para cada proyecto y con un nivel de satisfacción aceptable por parte de los participantes.*
- *Que el proyecto se esté efectuando en un espacio y equipamiento apropiados para el logro de los objetivos, si corresponde.*
- *Que los participantes estén informados respecto a que el proyecto es financiado por el SENAMA con recursos del Estado.*
- *Que la organización de adultos mayores sea aquella con la que se firmó el Convenio de Ejecución del proyecto.*
- *Que las actividades consideradas en el proyecto sean totalmente gratuitas para los participantes (excepto en los casos en que la propia organización realiza aportes al proyecto).*
- *Que los recursos adjudicados se estén utilizando correctamente, es decir de acuerdo a lo planteado en el proyecto y más específicamente en el formulario de presupuesto del proyecto. (Servicio Nacional del Adulto Mayor, 2015)*

Finalmente, al tratarse de fondos públicos es obligación que, para hacer uso y recepción de los fondos adjudicados, las organizaciones deberán encontrarse en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, conforme a la ley 19.862. Y con la finalidad de tener certeza, al momento de la adjudicación las organizaciones previa firma del convenio el certificado pertinente que acredite la inscripción en dicho registro.

#### **II.4 Marco Conceptual**

La presente investigación requiere ciertos conceptos que se deben aclarar para el correcto entendimiento de los capítulos venideros y para el entendimiento del análisis posterior. Uno de ellos y el principal es que se entiende por adulto mayor. Según la ley 19.828 “*se entenderá como adulto mayor toda persona que ha cumplido sesenta años de edad*” (Congreso Nacional de Chile, 2002) para los fines de esta investigación es el concepto que se utilizará puesto que es el que está relacionado directamente con los beneficios del Fondo Nacional del Adulto Mayor.

Para continuar, además de las personas mayores de 60 años como beneficiarios, se incorporarán actores claves y para esto se realizará bajo el concepto de actores que entrega Kingdon y Howlet & Ramesh, que son quienes están involucrados en alguna etapa de la política pública, estos actores pueden ser de dos categorías: formales que son actores que se encuentran dentro de la estructura estatal (cargos políticos, asesores, funcionarios de la Administración pública), informales los cuales se encuentran fuera del aparataje estatal y se relacionan por intereses (grupos de interés, partidos políticos, académicos, investigadores, medios de comunicación). Además, pueden ser al mismo tiempo clasificados como centrales (mayor interés) o marginales (menor interés), teniendo relación con el nivel de involucramiento en el proceso y en la temática de la política pública, no siendo excluyente una de la otra. (Xun Wu, Ramesh, & Fritzen, 2010)

Se determina que el concepto de gerontogubernamentalidad, es otro enfoque que permite analizar al Fondo Nacional del Adulto Mayor, puesto el concepto que dice relación con la nueva forma de los gobiernos de segmentar etariamente a la población de manera arbitraria, como lo hace por ejemplo la ley 19.828, al decir que son adultos mayores sólo las personas mayores de 60 años, además, según Menéndez “colocar en el estilo de vida del sujeto la responsabilidad de las formas de vida que lleva, es una variante de la culpabilización de la víctima. Estas lógicas contribuyen a formar subjetividades, a

acrecentar la vida, a inducir a los usuarios a adoptar una buena conducta despolitizar los problemas de salud desvinculándolos de la estructura socioeconómica y a incitar a los individuos a que se gobiernen por sí mismos de la mejor manera posible.” (Menendez, 1998)

Por otra parte nace también la necesidad de conocer el concepto de participación que según Alguacil “es el nexo que asocia lo público (diversidad de actores) y lo político (estrategia de puesta en común entre los actores)” (Alguacil, 2008), sin embargo, lo que persigue el fondo nacional del adulto mayor como objetivos principales son la asociatividad, mejorar la calidad de vida y aumentar participación social.

La asociatividad, viene a ser uno de los pilares fundamentales en los que cimienta el Fondo Nacional del Adulto Mayor su creación, debido a que no se puede postular al programa “Proyectos Autogestionados” sin ser parte de una organización de adulto mayor. Se define la asociatividad según Habermas como *“una trama de relaciones internas, y acciones basadas en la existencia de pautas comunicativas con las cuales se negocian reflexivamente las pretensiones de validez de la coordinación de acciones de un modo horizontal, simétrico y libre de coacción, por lo tanto, orientado en pos del entendimiento reflexivo entre los sujetos. Además, supone un mayor involucramiento y compromiso por parte de los miembros, lo que permite a la organización el contar con el despliegue de las energías requeridas para sus operaciones; compromiso que en su origen pudiera revestir aspectos instrumentales, de sociabilidad, como de expresividad simbólica, según sea el sentido o los fines de la asociación”* (Aguirre & Pinto, 2006)

Otro concepto que está arraigado a la mayoría de las organizaciones que trabajan en virtud del adulto mayor (Gerópolis, CaritasChile, etc) es el envejecimiento positivo y el envejecimiento activo, y que se han transformado en objetivos primordiales perseguidos por dichas organizaciones. Por lo tanto, es importante saber ¿Qué es el envejecimiento positivo y activo? el envejecimiento activo como concepto se entiende como un envejecimiento saludable, entendiendo que la salud permite que el individuo se desenvuelva en la sociedad. *“Después de concentrar esfuerzo en disminuir la enfermedad, aumentando las expectativas de vida gracias a los avances médicos, se pone el foco en un envejecer, que además de ser sano, sea de buena calidad. En este sentido, se incorpora el concepto de envejecimiento activo”* (SENAMA - Ministerio de Desarrollo Social, 2012)

Además, existe el concepto de envejecimiento positivo, que va estrechamente relacionado con cómo ve la sociedad al adulto mayor y cómo a través del envejecimiento activo puede cambiar la visión retrógrada.

El envejecimiento positivo es la creación de los futuros deseados por las sociedades y comunidades, bajo la premisa de que para la gente el envejecimiento es algo que avanza día a día hasta que biológicamente finaliza con la muerte. Pero, para las sociedades es distinto, puesto que el envejecimiento inicia con la esperanza de vida que va en aumento y en paralelo con la natalidad que disminuye, aunque no tiene un final determinado. Es por esto que este concepto va ligado a promover el buen envejecer y busca como principal objetivo reinsertar y posicionar a las personas mayores como sujetos de derecho. Claramente con esta definición de envejecimiento positivo no se busca descartar los aspectos negativos del envejecer, más bien se pretende detonar estas positivities en virtud de disminuir los aspectos negativos del envejecer.

### **III. Estudio de Caso: Fondo Nacional del Adulto Mayor – Componente Proyectos Autogestionados adjudicados 2016 en la Región de Valparaíso**

A continuación, se desarrollará la caracterización de la población en la región de Valparaíso, luego una contextualización a nivel nacional y posteriormente un análisis y el desarrollo de la investigación.

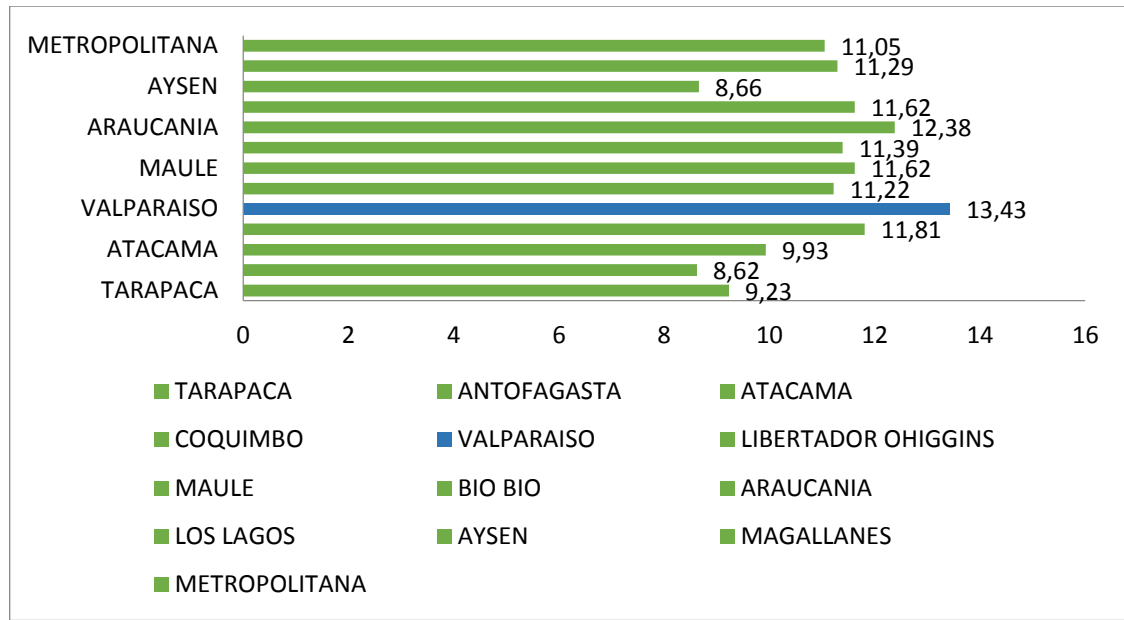
#### **III.1 Caracterización de la población Adulta Mayor de la Región de Valparaíso.**

Para contextualizar la realidad de los adultos mayores en Chile, y específicamente en la región de Valparaíso hay que destacar lo dificultoso de llevarlo a cifras actualizadas, puesto que los últimos registros estadísticos del Instituto Nacional de Estadística datan del año 2002, mientras que los datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) dirigida por el Ministerio de Desarrollo Social, datan del año 2015.

Sin embargo, para los fines de esta investigación se utilizarán ambos registros, puesto que conciertan en que la Región de Valparaíso es la que posee más adultos mayores proporcionalmente a nivel nacional.

Chile posee un total de 1.717.478 adultos mayores aproximadamente, (Instituto Nacional de Estadísticas, 2002) y la mayor cantidad se encuentra en la región de Valparaíso, es decir que un 13,43% de la población de Valparaíso es mayor de 60 años.

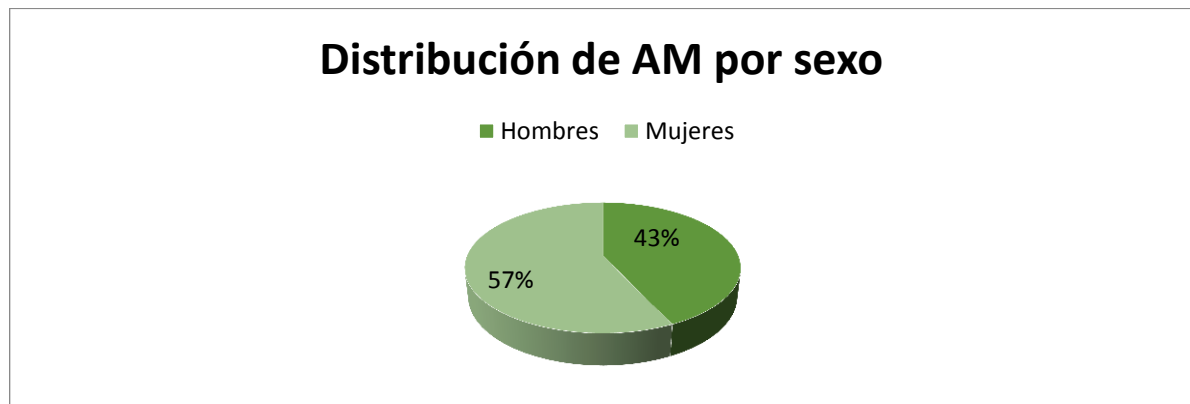
Tabla 1 Población Adulta Mayor Por Región



5Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas Censo 2002

Según la encuesta CASEN del año 2015 en la región de Valparaíso entre las personas mayores de 60 años hay una leve mayoría de mujeres que de hombres, correspondiendo un 43% de la población adulta mayor a hombres y un 57% a mujeres como se puede visualizar en la Tabla N° 4 a continuación. (Ministerio de Desarrollo Social, 2017).

Tabla 2 Población Adulta Mayor por sexo en la Región de Valparaíso

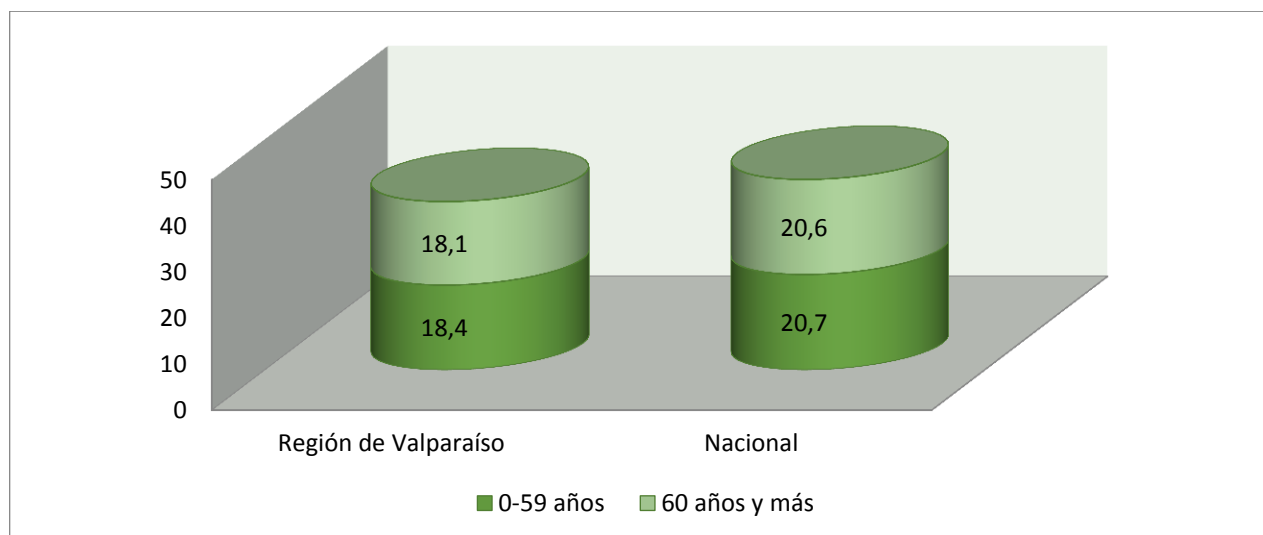


6Elaboración Propia con datos de CASEN 2015

Además de ese 13,43% de adultos mayores en la región de Valparaíso el 18,1% se encontraba en situación de pobreza multidimensional.

La pobreza multidimensional según lo define el Ministerio de Desarrollo Social para proceder con la encuesta CASEN el año 2013, es una medida que posee 4 dimensiones: Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social y Vivienda. De las cuales, se desprenden 12 indicadores (3 por cada dimensión), entendiéndose que existe por ejemplo pobreza en términos de educación si personas de menos de 18 años pertenecientes al grupo familiar, no están asistiendo de forma regular a un establecimiento educacional. Básicamente esta medición permite percibir y enfrentar la pobreza de forma más global y con políticas públicas pertinentes que van más allá de la categorización del empobrecimiento por ingresos. (Ministerio de Desarrollo Social, 2013)

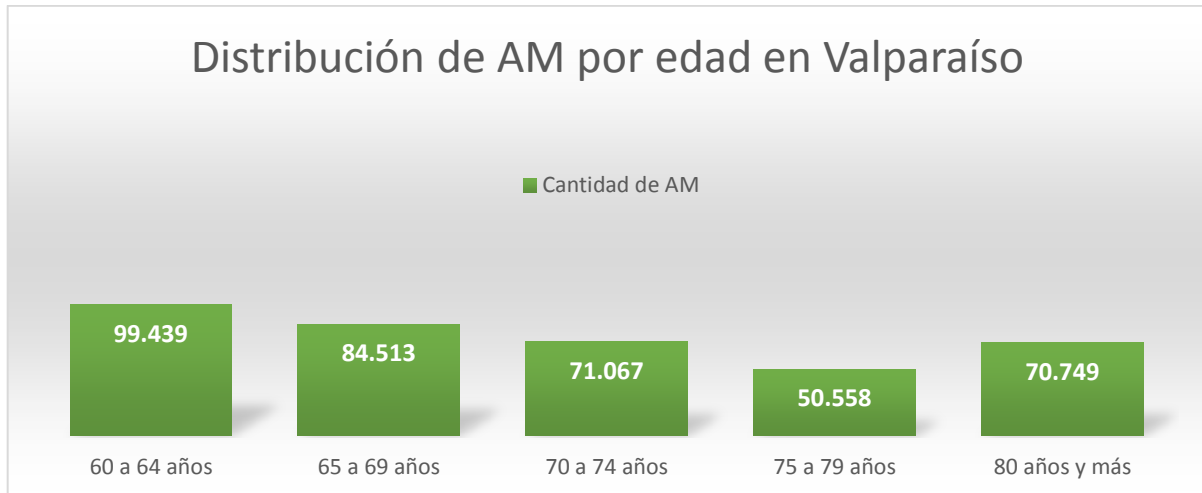
Tabla 3 Pobreza Multidimensional por rangos etarios Región Valparaíso vs. Nacional



7 Elaboración Propia con Datos de SENAMA

Al distribuirlo por edad, y en concordancia con la definición de personas adultas mayores. Como se observa en la Tabla n° 5 un 18,1% de personas mayores de 60 años de la Región de Valparaíso se encuentran dentro de la Pobreza Multidimensional que describe el Ministerio de Desarrollo Social. Si bien, como región se encuentra bajo la media de 20,6% que se presenta a nivel nacional, es un índice alto de pobreza para la cantidad de adultos mayores de la región. Además, es interesante que la edad inmediatamente anterior, no varíe mucho en cuanto a porcentaje, teniendo una diferencia de un 0,3% a nivel regional, entre un rango etario y otro, y un 0,1% a nivel nacional.

Tabla 4 Cantidad de Adultos Mayores por rango etario en la región de Valparaíso

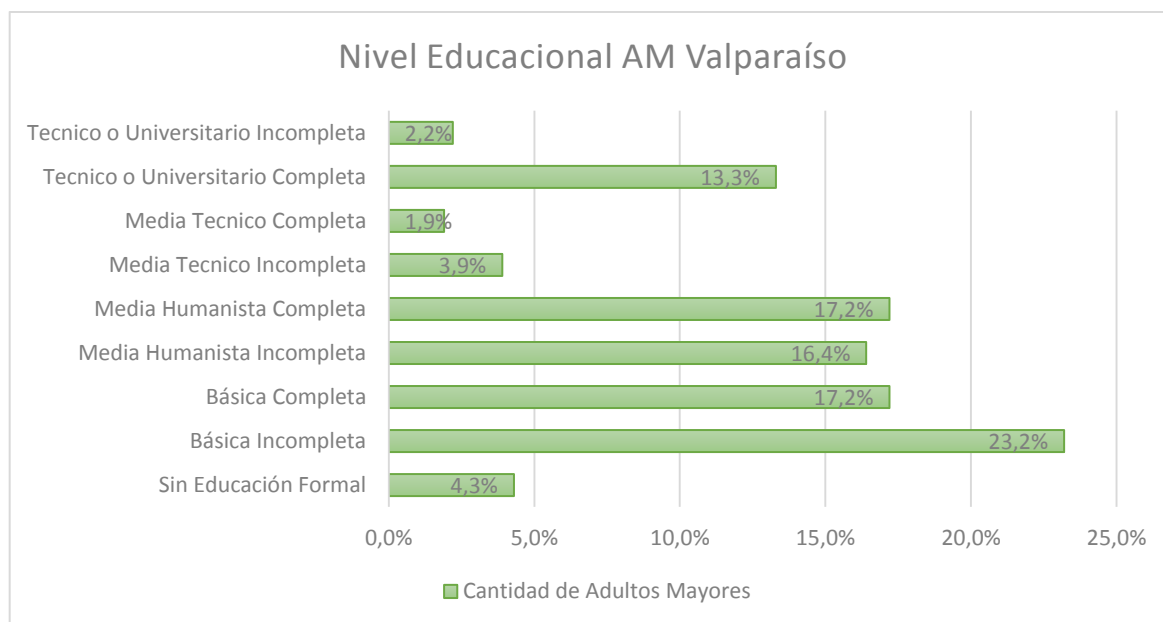


Fuente 8 Elaboración propia con datos de CASEN 2015

Según la tabla n° 6, la mayor cantidad de adultos mayores se encuentra en el rango etario de 60 a 64 años, sin embargo, si bien presenta una tendencia a disminuir las cifras en cuanto avanzan las edades, en el rango de 80 y más aumenta nuevamente en un porcentaje no menor alcanzando un 27% aproximadamente respecto de la cifra inmediatamente anterior, esto último es lo que algunos expertos llamarían la cuarta edad, según Marcelo Muñoz *“la tercera edad comienza a los 60 años y la nueva cuarta edad inicia a partir de los 80 años, etapas de la vida que se distancian solo por 20 primaveras”*<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Marcelo Muñoz, académico de Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación en la entrevista *“Tercera y Cuarta edad: La actividad física es un hábito de vida efectiva”* en base a estadísticas mundiales de salud: analizando salud para los objetivos del desarrollo sostenible” que entregó la Organización Mundial de la Salud (OMS), Chile es el país más longevo de Latinoamérica y el segundo en el continente americano – después de Canadá – promediando una esperanza de vida de 80,5 años.

Tabla 5 Nivel de Educación AM Región de Valparaíso



9 Elaboración Propia con datos de SENAMA

En cuanto a los niveles educativos de los adultos mayores en la región, existe una brecha bastante amplia en cuanto a la regularización de estudios, puesto que tomando como base los bajos niveles de educación y teniendo como antecedente que el promedio de años de escolaridad es de 8,4 años, puede ser un factor que contribuye a los motivos de no asociatividad del 76% de los adultos mayores de la región de Valparaíso.

Otra característica importante es el nivel de dependencia de las personas mayores de 60 años en la región, un dato relevante puesto que generalmente por juicio popular se tiende a creer que estos índices son altos en las personas de la tercera edad. Sin embargo, los niveles de dependencia en los adultos mayores en dicha región y también a nivel nacional son bajos.

En Valparaíso un 14,4 % de adultos mayores tiene un grado de dependencia que según el Ministerio de Desarrollo Social significa “estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado”<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Libro Blanco de la Dependencia, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. España, 2004.

Mientras que, el 85,6% de los adultos mayores a nivel regional son autovalentes y no presentan ninguno de los niveles de dependencia (leve- moderada o severa).

### **III.2 Caracterización de los Proyectos Autogestionados 2015 -2016**

El Fondo Nacional del Adulto Mayor, como ya se ha explicado anteriormente, fue creado y nació en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, como un fondo concursable de apoyo directo a las personas mayores, con cobertura nacional y presencia en todas las regiones del país a través de los Comités Regionales para el Adulto Mayor.

Respecto a los fondos concursables que supervisa SENAMA, existen tres componentes que financian este fondo que se detallan a continuación:

El componente denominado “Ejecutores Intermedios” busca principalmente incentivar a instituciones públicas o privadas que se desenvuelvan en generar acciones que vayan en virtud de las personas mayores que presenten niveles de dependencia y que necesiten ser atendidos y recibir cuidados de terceras personas para poder desarrollarse en la medida de lo posible y llevar a cabo las actividades que deban ejecutar diariamente.

Otro componente dice relación con los “Convenios Institucionales”, que se desarrolla traspasando recursos a instituciones públicas que trabajen con personas mayores que se encuentren en alguna situación vulnerable y que otorguen servicios y sustento a los adultos mayores en donde presenten falencias, enmarcado en el ámbito de la protección social.

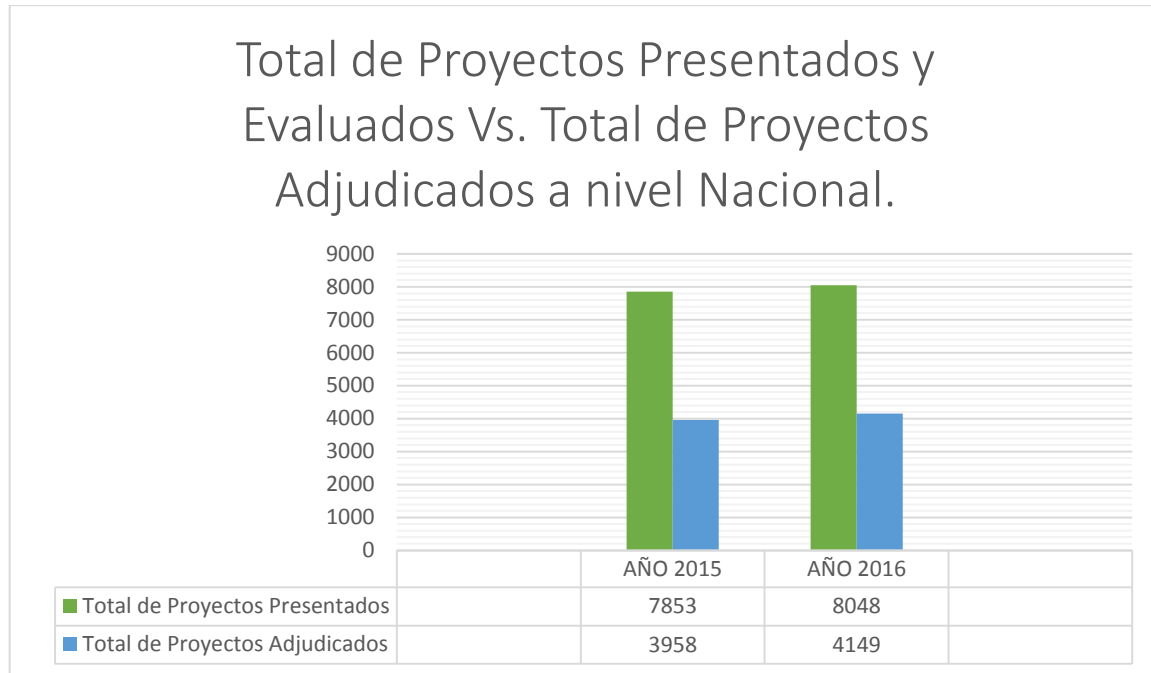
Y el componente a abordar en esta investigación dice relación con los proyectos autogestionados que ya se ha definido en páginas predecesoras. Para esto es necesario tener antecedentes globales como por ejemplo los Balances de Gestión Integral.

El año 2015 a nivel nacional según el Balance de Gestión Integral del Servicio Nacional del Adulto Mayor, publicado el 30 de marzo de 2016, indica que hubo un total de 7.853 proyectos presentados y evaluados a nivel nacional. Obteniendo un total de 3.958 proyectos adjudicados y ejecutados por organizaciones de adultos mayores, de los cuales 57.509 correspondían a hombres y 122.482 a mujeres, arrojando un total de 179.991 adultos y adultas mayores alcanzadas.

El año 2016 nuevamente a raíz del Balance de Gestión Integral del Servicio Nacional del Adulto Mayor, se puede indicar que hubo un total de 8.048 proyectos presentados por las organizaciones de adultos mayores y evaluados por los organismos correspondientes de

los cuales se 4.149 proyectos fueron adjudicados y ejecutados. De los beneficiarios, 82.380 correspondían a hombres y 206.579 a mujeres, alcanzando a un total de 288.959 adultos mayores a nivel nacional.

Tabla 6 Evaluados vs Adjudicados Nivel Nacional



Fuente 10 Elaboración Propia con datos de los Balances de Gestión Integral 2015-2016 DIPRES.

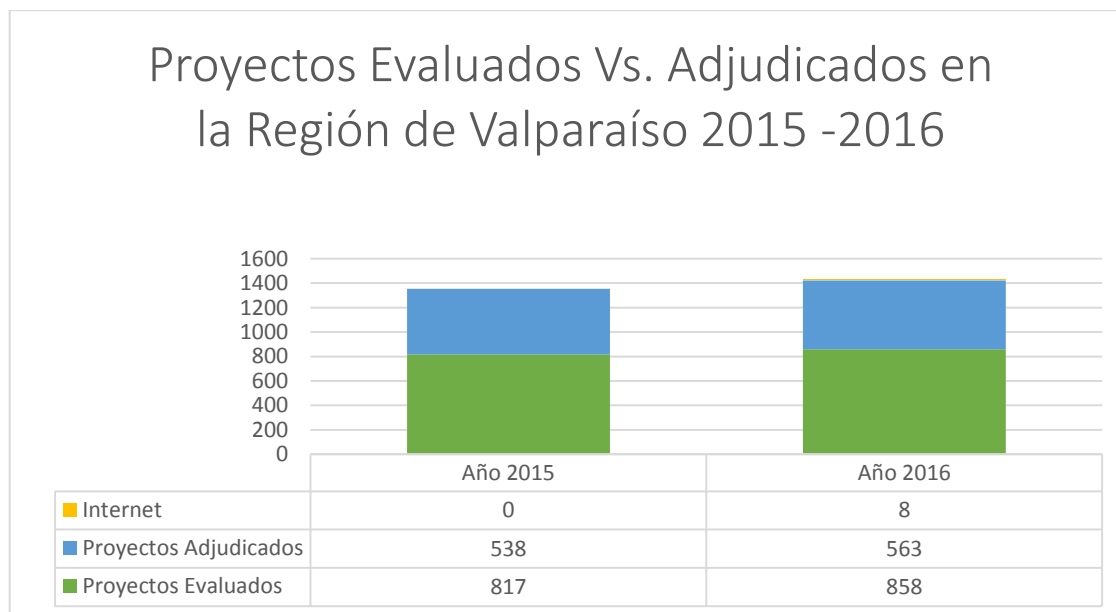
Si bien, es importante conocer los datos a nivel nacional para contextualizar y visualizar la realidad de los fondos adjudicados manejando cifras globales, para esta investigación se requieren las cifras a nivel regional, que fueron proporcionadas por SENAMA a través de la Solicitud de Transparencia N°AI006T0000385 del 4 de noviembre de 2017.

Según consta en el Acta del Comité Regional del Adulto Mayor del año 2015 y 2016, el año 2016 hubo un 4,4% más de proyectos adjudicados respecto del año 2015. Además, de un 0,9% completamente novedoso el año 2016 de postulaciones a través de la plataforma web del SENAMA, puesto que el año 2015 y anteriores no hubo postulaciones a través de internet, siendo absolutamente todas las postulaciones a la iniciativa proyectos autogestionados de forma presencial.

Esto se sustenta en que la población adulta mayor no está adentrada en las nuevas tecnologías, como por ejemplo el uso del internet, puesto que el 77,3% de la población adulta mayor a nivel nacional no utiliza la plataforma de internet, versus un 18,5% que utiliza el internet una vez al día, un 3,1% que lo utiliza una vez a la semana y un 0,10%

que lo utiliza al menos una vez al mes. Teniendo en consideración esto último, sólo 8 proyectos fueron presentados a través de una plataforma virtual en la región de Valparaíso, como se muestra a continuación:

Tabla 7 Proyectos Evaluados VS Adjudicados Región de Valparaíso



11 Elaboración Propia con datos de la Solicitud de Transparencia n° AI006T0000385.

Pese a esto, la cantidad de proyectos adjudicados para el año 2016 fueron 563 en donde se contemplan 23.112 adultos mayores beneficiados. En el año 2015 según la encuesta CASEN 128.078 personas mayores se encontraban participando activamente en alguna organización, un 34,1% de los adultos mayores a nivel regional. Si se considera este último dato como referencia, del universo total de adultos mayores de la región, es decir que las 128.078 personas son el 100% de adultos mayores organizados de la región, el Fondo Nacional del Adulto Mayor a través de los proyectos adjudicados sólo benefició el año 2016 al 18% de los adultos mayores organizados de la región.

### **III.3 Evaluaciones Financiero-Programáticas Fondo Nacional del Adulto Mayor**

En este acápite, se abordarán las distintas evaluaciones financiero – programáticas del Fondo Nacional del Adulto Mayor, que generan los órganos de la Administración del Estado u otras organizaciones.

## Evolución Asignación Presupuestaria

Este programa es financiado con cargo al Ministerio de Desarrollo Social, a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor, específicamente en el Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 700.

El cual ha tenido siempre una asignación ascendente a lo largo de los años aumentando en promedio el 4%. Siendo así el segundo programa con mayor asignación presupuestaria luego del Programa Fondo Subsidio ELEAM (Proyecto de hogares de larga estadía).

Del año 2013 al 2014 la asignación presento un aumento del 7% respecto del año 2013. Siendo el alza más importante en comparación a los otros años, puesto que al 2015 hubo un alza del 3%, al 2016 de un 4% y al 2017 de un 3% nuevamente. Como se puede apreciar en montos en la siguiente ilustración:

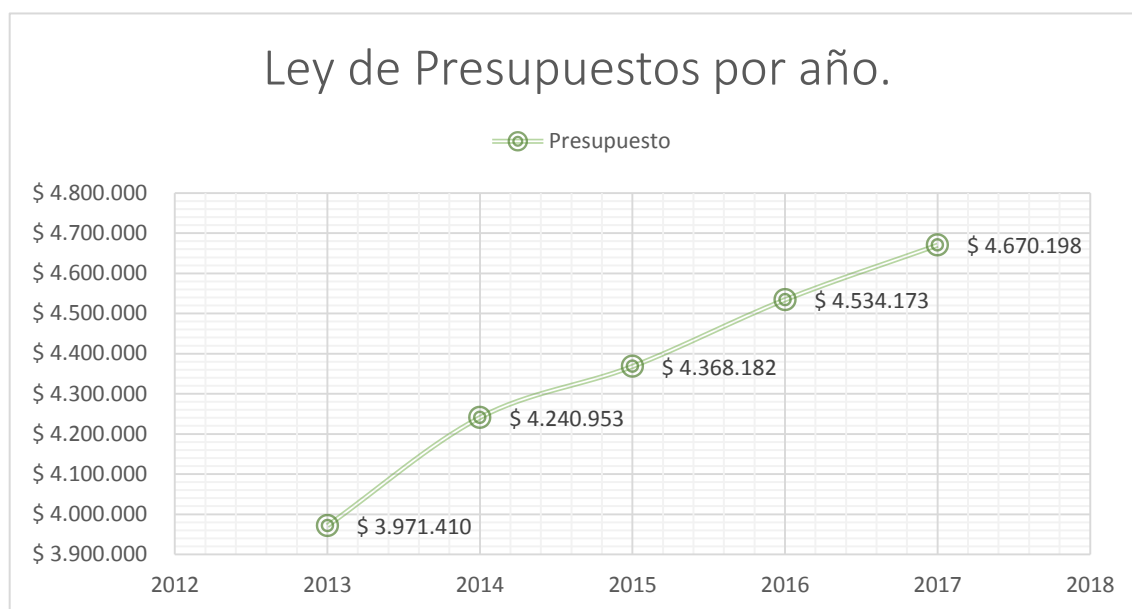


Tabla 8 Evolución Presupuestaria Fondo Nacional del Adulto Mayor

Fuente 12 Elaboración Propia con datos de la Dirección de Presupuestos 2013-2017

Cabe destacar que, en relación a la ejecución presupuestaria y el presupuesto estimado, existe una brecha cada año que no supera el 10%. En el caso del año 2015 el presupuesto ejecutado fue de \$4.715.770 lo que genera un desfase entre el ejecutado y estimado de un 7,9%.

En cuanto a la glosa presupuestaria para los años 2015 y 2016 se grafica su distribución porcentual a continuación:

*Ilustración 5 Glosa Presupuestaria*

Asignación	Ley de Presupuestos 2015 MM\$	Porcentaje	Ley de Presupuestos 2016 MM\$	Porcentaje
Total	\$ 4.368.182	100%	\$ 4.534.173	100%
Administración	\$ 218.409	5%	\$ 226.709	5%
Personal	\$ 43.682	1%	\$ 72.977	1,6%
Componente 1	\$ 3.580.638	82,0%	\$ 3.689.067	81,4%
Componente 2	\$ 340.827	7,8%	\$ 353.778	7,8%
Componente 3	\$ 184.626	4,2%	\$ 191.642	4,2%

*Fuente 13 Elaboración propia en base a ley de presupuestos 2015 y 2016.*

Como se puede observar en la Ilustración n° 5, la mayor cantidad de recursos es destinada al componente n°1 que corresponde a la línea de los proyectos autogestionados del FNAM. Además, se consideran gastos de administración y de persona que juntos no superan el 8% en ambos años.

### **Evaluaciones programático – presupuestarias**

En cuanto a las evaluaciones del FNAM, la última evaluación llevada a cabo por la Dirección de Presupuestos fue el año 2012 salvo el informe de cumplimiento de compromisos que considera hasta el año 2016. Por lo tanto, los datos y recomendaciones de dichas evaluaciones consideran los períodos del 2004 al 2012. De todas formas, dichas evaluaciones no distan tanto de lo que es actualmente el FNAM.

### **Informe Final Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor**

Este documento presenta una evaluación completa de cada componente del Fondo Nacional del Adulto Mayor, elaborado por un panel integrado por 3 expertos pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social. Dicho documento estudia al FNAM en todas sus aristas evaluando desde la eficiencia hasta la equidad de género, haciendo de paso una evaluación a nivel nacional de cómo opera el Servicio Nacional del Adulto Mayor contextualizando que Chile es un país que envejece y que será en un futuro aún más envejecido.

En base esto, genera una serie de 10 recomendaciones que posteriormente, SENAMA debe atender y proponer soluciones, de las cuales se destacan:

- *“Caracterizar adecuadamente las poblaciones objetivo para los tres componentes del programa, a lo menos bianual. Ello implica mejorar los sistemas de*

*información del programa para posibilitar el registro de datos necesarios para tal efecto, y en lo específico, efectuar periódicamente el catastro de organizaciones de AM.*

- *Incorporar el enfoque de género en el diseño del programa. El panel fundamenta esta recomendación en la importancia del enfoque de género en la definición de las políticas públicas para el AM, este hecho parece pertinente incorporarse en los componentes 1 y 2 del Fondo.*
- *Efectuar mediciones sistemáticas y periódicas de satisfacción usuaria para los tres componentes del programa.*
- *Fortalecer el sistema de control de gestión y seguimiento del programa mediante:*
  - *Registro de beneficiarios efectivos para los tres componentes, que permita utilizar esa información en los indicadores de cobertura.*
  - *Perfeccionar los mecanismos asociados a la cuantificación de indicadores de gestión que permita tener desagregación por región, tales como registro y levantamiento de datos, bases de datos, responsables, construcción de líneas base, definición de metas, entre otros.*
  - *Sistematizar las fichas de supervisión, elaborando base de datos que permita utilizar la información levantada en ellas a nivel agregado nacional y desagregado.*
  - *Mantener actualizado el Catastro nacional de organizaciones sociales de adultos mayores en forma bianual". (Daigre, Fernandez, & Sanchez, 2012)*

Cabe mencionar que se seleccionaron las recomendaciones que se consideran pertinentes para tenerlas presentes aún el año 2017, puesto que, si bien se ha cumplido con alguna de ellas en años anteriores, no es con la frecuencia recomendada, y es posible corroborarlo observando las fechas de las evaluaciones presentadas.

### **Informe de Cumplimiento de Compromisos**

La presente evaluación tiene como objetivo instalar objetivos en base a las falencias que presenta el programa, en este caso, en relación con el informe presentado anteriormente publicado por DIPRES del año 2012. El programa obtuvo una calificación de parcialmente cumplido y señala el documento que se contemplan los cumplimientos de compromisos hasta el 30 de junio de 2016. Existen 3 recomendaciones en directa relación con el componente 1 de proyectos autogestionados, de los cuales 1 fue cancelado, tal como se especifica a continuación:

Ilustración 6 Tabla de Recomendaciones y cumplimiento de compromisos

Recomendación	Compromiso	Calificación
Caracterizar la población objetivo, catastro periódico de organizaciones de AM.	Estimar población objetivo componente 1, colaboración con Universidad Santo Tomás	Cumplido al 31.12.2015
Incorporar como criterio de evaluación focalización por condición de vulnerabilidad	Incorporar bonificación en puntaje a proyectos de comunas que superen la media CASEN de situación de pobreza 8,9%	Cumplido 31.12.2013, cancelado para años posteriores, CASEN no es representativa a nivel comunal.
Efectuar mediciones periódicas de la satisfacción usuaria para los tres componentes.	Aplicar encuesta paralelo al proceso de postulación on-line al momento de la rendición de fondos.	Cumplido al 31.12.2013

Fuente 14 tabla elaboración propia en base al documento informe de compromisos DIPRES 2012

### III.4 Mapa de Actores Involucrados.

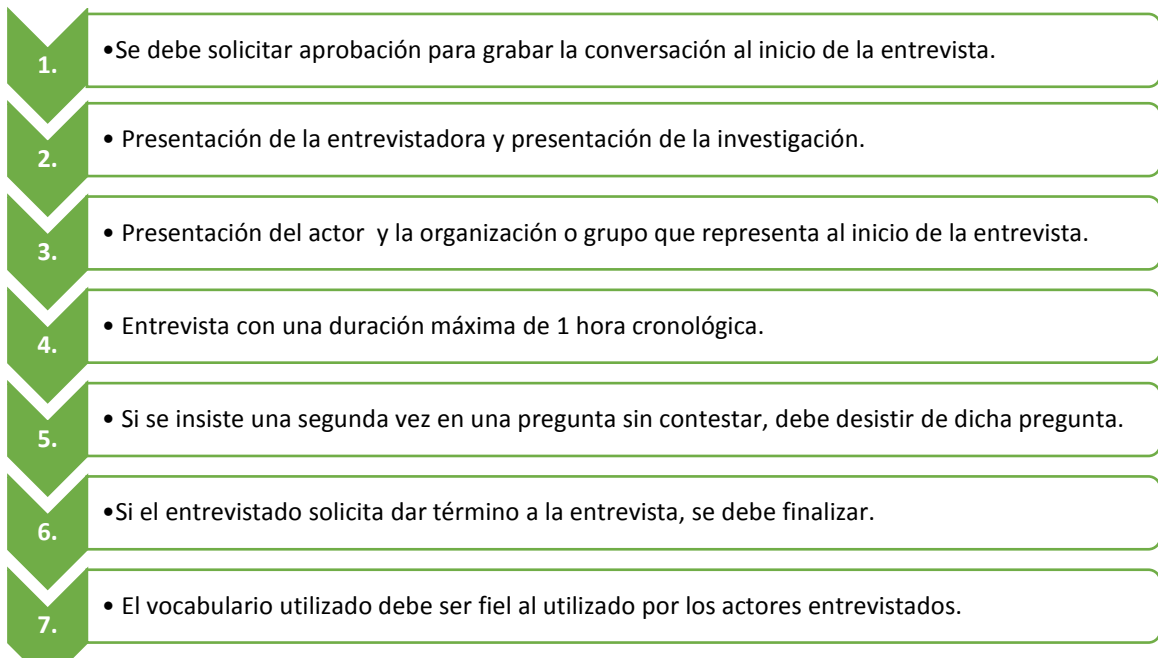
Para generar este mapeo de actores, los actores fueron seleccionados en base a un levantamiento de información que incluye revisiones de prensa, investigaciones, publicaciones y papers en concordancia con el objeto de estudio.

Posteriormente se elaboró un análisis exploratorio de esta información en función de seleccionar a los actores que tuviesen algún grado de relevancia en la región ya sea con SENAMA, o con el Fondo Nacional del Adulto Mayor directamente, principalmente con un Análisis de Involucrados que es “una herramienta que analiza los intereses variados y a veces conflictivos de grupos interesados directa o indirectamente en la problemática bajo estudio y/o en el proyecto”<sup>3</sup>

<sup>3</sup> BID. 2003. El sistema de Marco Lógico. Whashington DC.

Luego de seleccionar a los actores implicados, se recogieron sus percepciones a través de entrevistas semi-estructurada y una encuesta para determinar su implicancia y categorización en el mapa de actores, la entrevista semi-estructurada fue con la intención de obtener respuestas extensas y no cerradas, generando un diálogo fluido entre ambas partes. Se utilizaron los siguientes criterios generales para dichas entrevistas:

Ilustración 7 Criterios de Entrevistas Semi-Estructuradas



Fuente 15 Elaboración Propia

## Los Actores Seleccionados

### a. La Organización Iberoamericana de Seguridad Social

La OISS, es un organismo internacional que está enfocado principalmente a promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos incluyendo a los países de habla portuguesa, vinculándose a través de la interacción y traspaso de experiencias en materias de protección social. Es así que desarrollan un programa específicamente focalizado hacia las personas adultas mayores, llamado “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región”, el cual “es un programa de cooperación intergubernamental aprobado por la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Asunción (Paraguay) en

2011 y cuya unidad técnica ha sido asumida por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Hasta la fecha son ocho los países adheridos al programa - Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay y Uruguay” (Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2017)

Este programa contempla a SENAMA y al Fondo Nacional del Adulto Mayor como aporte en el diagnóstico de Chile. Esta organización tiene sede en la ciudad de Santiago y cuenta con el Ingeniero Comercial, MBA PUC Sr. Nicolás Starck, miembro de la OISS y además Tesorero de la Fundación del Adulto Mayor Clotario Blest Riffo y Secretario General de del Centro de Estudios de Desarrollo Social.

#### **b. Fundación del Adulto Mayor Clotario Blest Riffo**

“Por una Vejez justa, plena y digna” es el slogan de la Fundación del Adulto Mayor, creada el año 2011 básicamente por la necesidad de trabajar en pos de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de Chile. Promoviendo los siguientes objetivos:

- *“Dignidad y respeto de las personas mayores.*
- *Protección ante el maltrato y el abandono.*
- *Integración a la sociedad.*
- *Defensa, reconocimiento y ejercicio pleno de las garantías que la constitución y las leyes le reconocen a las Personas Mayores.”* (Fundación del Adulto Mayor Clotario Blest Rfiffo, 2017)

Además, uno de los retos más importantes que se propone la Fundación es incluir, promover y abarcar las temáticas regionales de Chile y generar un complemento útil a las acciones del Estado en materia de descentralización, sobre todo contener aquellas temáticas en las que no existen políticas públicas. Por ejemplo, representar legalmente a una persona mayor que es víctima de maltrato. (Fundación del Adulto Mayor Clotario Blest Rfiffo, 2017) Además de lo anterior, cuentan con una revista de adulto mayor en donde se instalan temáticas en relación a las políticas públicas que existen en Chile, en donde, ciertamente integran opiniones sobre el desempeño de SENAMA como servicio público y de los programas que lidera a nivel nacional.

### **c. Gerópolis**

Es un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) de la Universidad de Valparaíso que nace el año 2015 llamado “Gerópolis” el cual busca instaurar y promover un modelo de educación, salud y territorio enfrentando la desigualdad en la tercera edad de la Ciudad Valparaíso, contando de igual forma con presencia en todos los espacios físicos de la UV (Campus Santiago y San Felipe) *“buscando mejorar la calidad de vida de los adultos mayores a través del abordaje a la realidad del adulto mayor como una construcción social y el diseño de un conjunto de actividades canalizadas en torno a cuatro ejes principales de ejecución:*

- *El eje de asociatividad, en el que se busca generar una alianza estratégica permanente entre actores públicos y privados, organizaciones sociales y la universidad a fin de contribuir a una cultura que favorezca el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores de la ciudad de Valparaíso;*
- *El trabajo con las personas mayores en los ámbitos de educación, salud y territorio a fin de contribuir a generar mejores condiciones de vida;*
- *La introducción a nivel institucional de las temáticas del adulto mayor a través de la sensibilización, incorporación y fortalecimiento de los procesos formativos en sus distintos niveles;*
- *La generación de nuevos conocimientos en la gerontogeriatría en los ámbitos de educación, salud y territorio.” (Gerópolis, 2017)*

La encargada del Programa Agentes Multiplicadores de Salud es la Trabajadora Social Srta. Javiera Basáez. Este proyecto posee desde su creación una estrecha relación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, sobre todo en la región de Valparaíso, ya que actúan como colaboradores y por lo tanto generan convenios importantes que les permiten desarrollar actividades en conjunto, en torno a los mismos objetivos.

### **d. Servicio Nacional del Adulto Mayor, Coordinación Regional de Valparaíso.**

El Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor, es impulsado por el nivel central, pero es manejado y distribuido por la Coordinación Regional en la Región de Valparaíso que cuenta además con el respectivo comité regional. Esta Coordinación es el actor principal institucional, puesto que es quien lleva adelante el proceso de concurso,

adjudicación y ejecución de los fondos. En la Región de Valparaíso se ubica en Av. Brasil #1225, 5to piso y el Coordinador Regional es el Sr. Sergio Pinto Montejo.

**e. Oficina Comunal del Adulto Mayor – Municipalidad de la Calera.**

Las OCAM son parte de las distintas municipalidades a nivel nacional, y tienen como principal objetivo el desarrollo de actividades dirigidas especialmente a este grupo etario. Entre estas actividades se encuentran distintos servicios y apoyos tanto a adultos mayores individualmente como también a organizaciones funcionales de adultos mayores; Entre algunas de sus funciones se encuentran el desarrollo de actividades socioeducativas, culturales y recreacionales y talleres de diversas índoles. La OCAM de la municipalidad de la Calera específicamente, ha participado en diversas oportunidades en actividades en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor de la quinta región, incentivando la participación de los adultos mayores en dicha comuna. El año 2016 su encargado fue Camilo Barraza y esta oficina está ubicada en Arturo Prat 594, la calera.

**f. Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social**

Las secretarías regionales ministeriales son órganos desconcentrados de los ministerios de estado en cada región. Son dirigidas por un secretario/a Regional Ministerial que representa al Ministerio en la región que corresponda. En el caso del Ministerio de Desarrollo Social en Valparaíso es representado por la Seremi Sra. Marisol Torres, este órgano ha tenido bastante participación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor según consta en las actas públicas de los Comités Regionales de Adulto Mayor en donde se evalúan y adjudican tanto los proyectos autogestionados del FNAM como los demás componentes. Su sede está en Melgarejo 669, Edificio de la Intendencia, Valparaíso y la encargada de representar a la SEREMI en las Actas 2015 y 2016 fue la Sra. Ximena Guerra Sánchez.

Cada uno de los actores seleccionados, han sido entrevistados de tal forma de recoger la percepción y el rol que cumplen en cuanto al Fondo Nacional del Adulto Mayor.

**Categorización**

A continuación, se desarrolla una matriz de actores o mapeo de actores, en base a las entrevistas semi estructuradas y a las encuestas se les clasificará según sus respuestas en los siguientes criterios:

### **Tipo de Actor<sup>4</sup>:**

1. Formales: son los que se encuentran en un cargo de poder dentro del aparato estatal y que están involucrados con un tema en específico.
2. Informales: si bien se ven involucrados o interesados en el tema u objeto de estudio se encuentran fuera del aparato Estatal.

Pero además se puede complementar esta clasificación no dicotómica con la anterior, dependiendo de la proximidad que tengan con el objeto de estudio:

- a. Marginales: Se encuentran más lejanos o con menos interés en el objeto de estudio.
- b. Centrales: Se encuentran en un nivel de proximidad mayor y por ende con mayor interés en el objeto de estudio.

### **Interés**

En este caso se determina el interés como la importancia que tiene para los actores en cuestión el objeto de estudio, y el nivel de implicancia que poseen en relación al mismo.

1. Desconocido: No se puede determinar luego de la entrevista.
2. Poco Interés: Comparte instancias de participación indirecta.
3. Moderado Interés: Comparte una instancia de participación directa en algún proceso del Fondo Nacional del Adulto Mayor – Componente Proyectos Autogestionados.
4. Alto interés: Comparte más de una instancia de participación directa en algún proceso del Fondo Nacional del Adulto Mayor – Componente Proyectos Autogestionados.

### **Posición**

Esta clasificación hace referencia principalmente a la postura actual de los actores seleccionados los cuales pueden tener un grado mayor o menor de oposición o apoyo en cuanto al objeto de estudio. En este caso se pueden identificar:

1. Desconocido: No se puede determinar luego de la entrevista.
2. Oposición: No justifican la existencia del Fondo Nacional del Adulto Mayor, o se encuentran en desacuerdo con su funcionamiento.

---

<sup>4</sup> Véase el ítem II.4 de este documento, en donde se profundizan los conceptos aquí utilizados.

3. Indeciso: Encuentra problemas de implementación y ejecución del Fondo Nacional del Adulto Mayor, pero justifican su existencia y sólo lo mejorarían.
4. Apoyo: Justifican su funcionamiento actual con total acuerdo.

### **Influencia**

En esta categoría se busca visibilizar el poder de algún actor de determinar o alterar el objeto de estudio, en este caso el Fondo Nacional del Adulto Mayor. Según los siguientes criterios:

1. Desconocida: No se puede determinar luego de la entrevista.
2. Baja Influencia: Puede tener influencia como grupo de presión.
3. Moderada Influencia: Tiene influencia como participante de alguna instancia deliberativa.
4. Alta Influencia: Tiene el poder de modificar o cambiar en términos sustanciales el objeto de estudio.

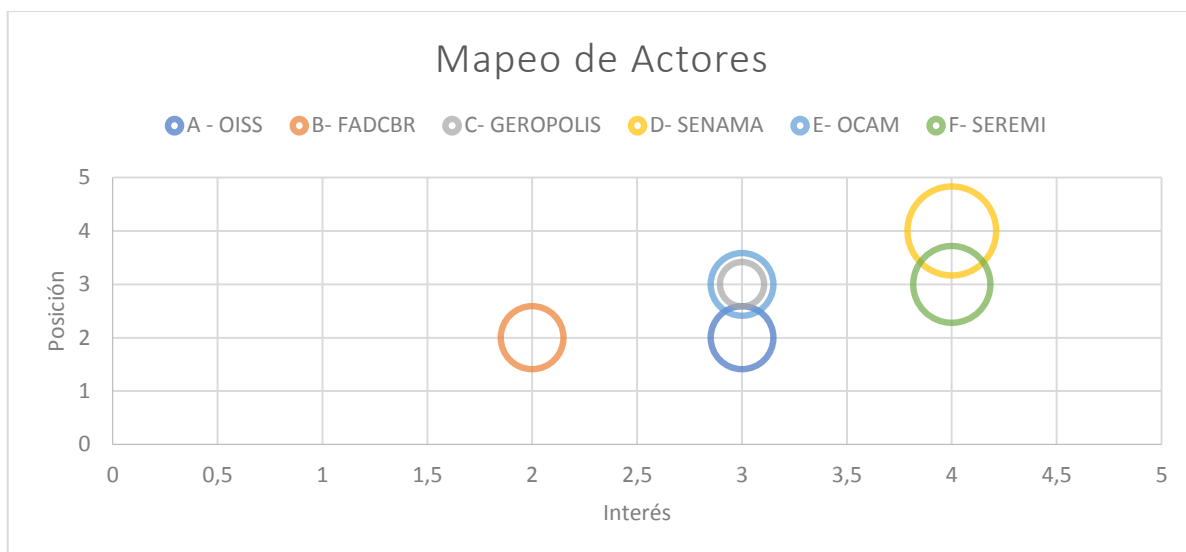
*Ilustración 8 Tabulación de Datos Actores Claves*

Actor	Tipo	Interés	Posición	Influencia
A - OISS	Informal - Central	3	2	2
B- FADCBR	Informal - Central	2	2	2
C- GEROPOLIS	Formal - Central	3	3	1
D- SENAMA	Formal - Central	4	4	4
E- OCAM	Formal - Central	3	3	2
F- SEREMI	Formal - Central	4	3	3

*Fuente 16 Tabla de tabulación de datos. Elaboración Propia a partir de entrevistas semi – estructurada.*

Con la finalidad de facilitar la elaboración de un mapa de actores claves, se codificó cada una de las categorías utilizando las entrevistas y encuestas realizadas a los entrevistados para posicionarlos en el gráfico que se observa a continuación:

Tabla 9 Mapa de actores Claves



Fuente 17 Elaboración propia con encuestas y entrevistas realizadas a los actores.

En relación al gráfico, cada circunferencia representa a un actor, el diámetro de la circunferencia está justificado en la influencia que posee, entre más alta influencia más grande el círculo.

En concordancia, se evidencia que SENAMA seguido de la SEREMI como actores formales, partes del aparataje estatal poseen mayor influencia sobre el Fondo Nacional del Adulto Mayor, con una posición completamente a favor.

En cambio, Gerópolis al ser un PMI dependiente en parte del Ministerio de Educación en recursos, es considerablemente menos influyente. Sin embargo, posee un interés a la misma altura de la SEREMI, puesto que trabaja exclusivamente para la tercera edad en Valparaíso y con un convenio colaborativo con SENAMA.

*“Nosotros tenemos una relación directa, formalmente tenemos un convenio con SENAMA, ellos participan del consejo ejecutivo mixto que es una instancia de reunión entre instituciones privadas, públicas y organizaciones de base de las personas mayores que sesionamos para generar actividades, propuestas, etc.” (Basaéz, 2017)*

Desde el punto de vista del interés, al ser una organización especialista, el interés se ve aumentado, por esto mismo generan una crítica al Fondo Nacional del Adulto Mayor en cuanto a su cobertura principalmente desde el punto de vista de la asociatividad, lo que ve afectada su posición, ya que, si bien no están en contra, al generar una crítica se categorizan como indecisos.

En la misma línea, la OCAM un poco más influyente que Gerópolis, de igual forma genera una crítica al programa por lo que su posición también difiere de las otras organizaciones formales (SENAMA-SEREMI).

*“La idea es sacar al adulto mayor del clásico tejido, bordado, las cosas clásicas que hacían los adultos mayores y la idea es incentivar a la gente envejecida y que va a ser más envejecida a ser parte y aporte a la sociedad nuevamente” (Barraza, 2017)*

De igual forma su interés va en la misma línea, siendo una oficina municipal dirigida exclusivamente a los adultos mayores, se encuentra con Gerópolis en la misma posición.

La OISS y la FADCB, tienen una posición rotundamente en contra, puesto que, según el entrevistado, estos fondos vuelven a incentivar la mirada retrógrada del adulto mayor “no productivo”

*“Los fondos utilizados en ese fondo, no están generando un impacto social relevante para los tiempos en los que estamos, con las pensiones como están y el sistema de salud, se debiesen repensar las prioridades de los servicios públicos chilenos” (Stark, 2017)*

Por lo tanto, teniendo en consideración los estudios de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, a nivel latinoamericano, el interés por las temáticas de la destinación de los recursos y las políticas públicas para adultos mayores es significativo.

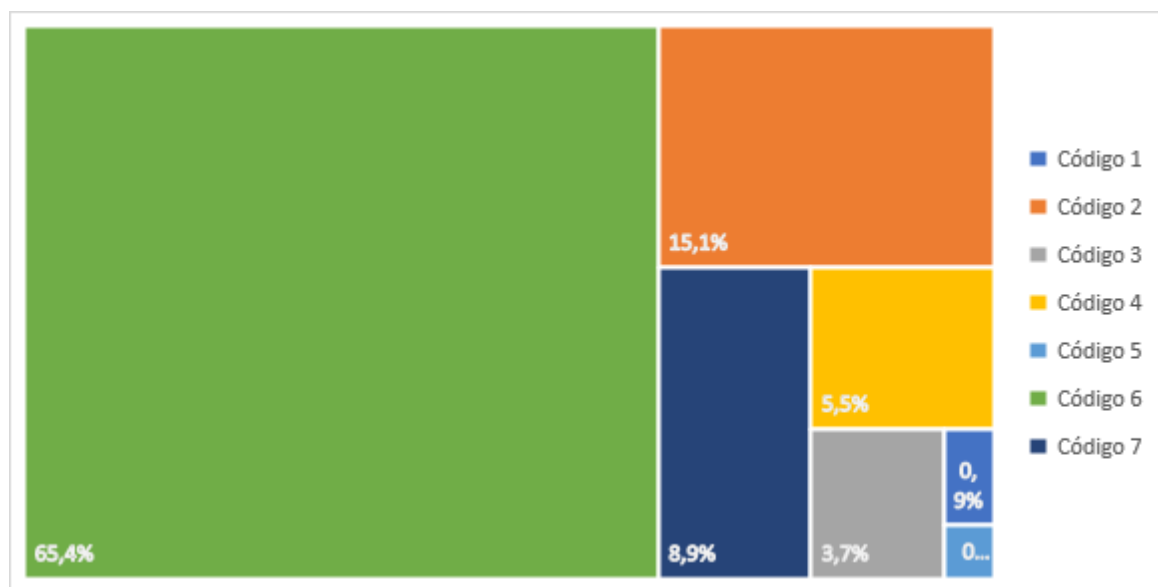
Finalmente, si bien son actores relevantes dentro de la quinta región, de igual forma podrían generar un debate bastante importante e influir en lo que será el Fondo Nacional del Adulto Mayor en los próximos años, para incentivar aún más el envejecimiento activo en la misma línea de la Política Integral de Envejecimiento Positivo, puesto que el fondo va quedando un tanto al debe tanto en términos de cobertura, como de cumplimiento de los objetivos para los que fue creado.

### ***III.5 Antecedentes y Percepción de Beneficiarios proyectos adjudicados Valparaíso 2016.***

Con la finalidad de generar conocimiento sobre la percepción de los beneficiarios de los proyectos adjudicados de la región de Valparaíso el año 2016 es que se han elaborado entrevistas con algunas organizaciones que se adjudicaron proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor en la Región de Valparaíso el año 2016. Sin embargo, es necesario describir y clasificar el proceso llevado a cabo ese año.

## Proyectos Adjudicados 2016

Tabla 10 Gráfico según códigos proyectos adjudicados 2016



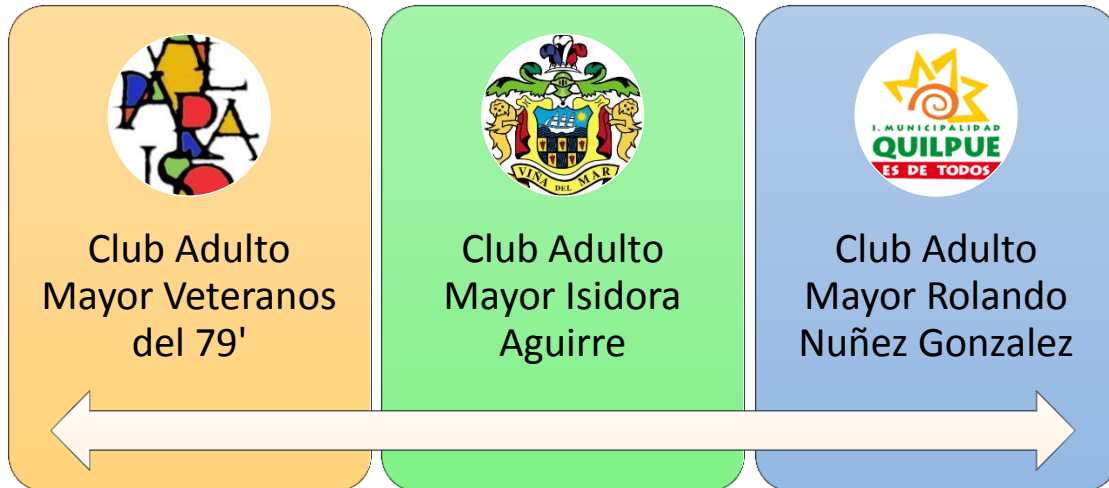
Fuente 18 Elaboración Propia con datos de Acta de transparencia anexada.

Como se puede observar, el año 2016 el código n ° 6 en verde, fue el código con mayor adjudicación (ver [1 Códigos Proyectos autogestionados 2016](#)) que corresponde a “Recreación y uso del tiempo libre” con 371 proyectos adjudicados a nivel regional en Valparaíso. La segunda categoría con preferencias es el código 2 correspondiente a “Habilitación y/o equipamiento de sede”, con un 15,1% que corresponde a 85 proyectos a nivel regional.

Los puntajes de adjudicación tienen como más alta evaluación 60 puntos y como más baja 42 puntos. Cabe mencionar que, aunque se solicitó la información respecto a la evaluación de los proyectos, las categorías con puntajes obtenidos no fueron entregados por Transparencia.

En base a esta información se seleccionaron 3 organizaciones beneficiarias de adultos mayores, en las cuales fueron entrevistados sus socios. Para los fines de esta investigación sólo se requiere conocer el nombre de las organizaciones y no la individualización de los entrevistados con la finalidad de mantener el anonimato que dichos adultos mayores solicitaron.

Las organizaciones entrevistadas corresponden a:



A continuación, se presentan un análisis de los resultados obtenidos luego de la tabulación y categorización de las entrevistas desarrolladas. Ya que, en el proceso de categorización y codificación se encontraron ciertas variables comunes, en base a las preguntas desarrolladas, por lo tanto, se genera una interpretación de dichos resultados.

### Organización

La primera pregunta de la entrevista se ve relacionada directamente con la organización, desde el punto de vista de cómo la asociatividad a los adultos mayores les trae beneficios y como se mantiene o prolonga en virtud de la adjudicación de proyectos. La percepción de los beneficiarios es positiva respecto a esta variable, y señalan que el relacionarse con sus pares les ayuda a mantenerse activos y a participar en distintas instancias en la sociedad.

*“Yo tengo 82 años, soy viuda y participo de 2 clubes de adulto mayor, el nuevo atardecer y el de la Isidora Aguirre que es un Centro Cultural, los que nacimos de pie nos gusta andar pa’ allá y pa’ acá, no soy casera” (Aguirre C. A., 2017)*

*“Sabe yo siento que lo que buscamos es la compañía, conversar, lo que queremos es conversar, entre nosotros los problemas, de lo que pasa, opinar, distraernos, con tanta enfermedad, lo único que quieres es compañía”. (Gonzalez, 2017)*

*“Yo entré al club porque ya necesitaba algo para mí, enviudé y no iba a ir a los pubs con los lolos ahí, necesitada comunidad y gente con las ganas que tengo yo de hacer cosas” (79', 2017)*

Al contar con las percepciones, se entiende la necesidad de la asociatividad en los adultos mayores, el relacionarse con pares que tengan temas en común, en la misma línea es que también buscan visibilizarse y dar a entender que ya no son los estereotipos de adulto mayor que están en el inconsciente colectivo, sino que es otra la percepción, de vitalidad y de ganas y motivación por llevar sus actividades a cabo.

Además, se evidencia la soledad y retraimiento individual y social en el que se encuentra gran parte de la población adulta mayor antes de saber y conocer de este tipo de organizaciones y que al asociarse comienza una etapa de empoderamiento social.

*“El año 2014 parece... Tuvimos que cesar las juntas y las reuniones por falta de fondos, nadie quería venir porque no había plata para hacer nada, fue como por agosto, con los remedios que hay que comprar y la poca plata que recibimos no pudimos recolectar las cuotas” (Gonzalez, 2017)*

*“Hay veces que la gente se sale porque no hay plata y no pagan las cuotas, este año es de \$1. 000 semanales” (Gonzalez, 2017)*

Cabe mencionar, que se encuentran dos opiniones dirigidas al financiamiento de las organizaciones, puesto que son sustentadas con recursos que brinda cada socio y en concordancia con la situación económica de cada socio, muchas veces hay deserción por estos motivos. Incluso, hay clubes que tienen que tomarse recesos de períodos largos por la misma falta de recursos, afectando la sustentabilidad de dichas organizaciones.

### **Proceso del Fondo Nacional del Adulto Mayor**

Como se trata de organizaciones adjudicatarias de algún fondo, se cuestiona sobre el proceso que atravesó la organización previamente para llegar a la etapa concursal y ser finalmente adjudicatarios, a lo que las organizaciones al dar sus apreciaciones, entrevén un manejo bastante precario de lo que significa la formulación de un proyecto y aclaran que no fue desarrollado sólo por ellos, y en el caso de dos organizaciones son personas externas a la organización quienes plasmaron lo que la organización quería en un proyecto.

*“En realidad, la verdad una profesora, porque nosotros teníamos teatro con una profesora jovencita y entonces ella nos hizo el proyecto y salió todo bien”. (Aguirre C. A., 2017)*

*“Mira... Yo llegue hasta octavo básico en la escuela, igual da cosa cometer algún error de lenguaje al escribir, le pedimos a la hija de una de las socias que nos ayudara a hacerlo” (79', 2017)*

En cuanto al proceso de adjudicación, señalan que, si bien el llamado a concursar es masivo y se enteran a través de los medios de comunicación, llamados a los clubes y encuentros, al ser parte de la base de datos de SENAMA como organizaciones adjudicatarias son convocados a concursar año a año, de igual forma. De las tres organizaciones consultadas, todas han tenido la adjudicación de algún otro proyecto distinto al del año 2016.

En concordancia, al conocer el proceso, hacen énfasis en dos temas, primero en que la transparencia del proceso entre la postulación y la adjudicación es el que nunca se ha clarificado, puesto que no se cuenta con los criterios de evaluación y selección, sino que sólo se les entrega el puntaje ponderado, no teniendo la posibilidad de saber porqué se asignó dicho puntaje.

*“No sabemos porque nos fue como nos fue, solo sabemos que nos fue”. (79', 2017)*

*“Sería bueno que te indicaran ahí en la carta de adjudicación, cual fue la evaluación porque así uno no sabe que tiene que mejorar” (Aguirre C. A., 2017)*

Y segundo, los formularios y bases son lo que presentan un obstáculo además de la creación del proyecto puesto que, si bien se han hecho jornadas de sociabilización de las bases, estas son modificadas en algún punto año a año, por lo que el conocimiento que tienen un año puede cambiar o no al año siguiente.

*“Hay gente de que apenas sabe leer y escribir, y son representantes y andan perdidos, creo yo que como que les exigen mucho. Porque uno las instrucciones no las entiende”. (79', 2017) (Aguirre C. A., 2017)*

*“Hay muchos datos que piden que siempre son los mismos, deberían saber ya que los Rut siempre son los mismos nos hacen llenar muchos papeles innecesarios”.*

*“Yo creo que nos enredan mucho, pa que estamos con cuestiones, nos embolinan la perdiz por eso que tengo que recurrir a alguien para que me ayude, si no nos enseñan cómo nos piden saber, si somos de otras generaciones no computadores ni na de eso”. (Gonzalez, 2017).*

Como principales dificultades se presentan el desarrollo de por ejemplo la carta Gantt, que se solicita en la postulación al proyecto, y que de todas formas manifiestan en algún punto recibieron ayuda, ya sea desde SENAMA o desde su familia, amigos o personas con las que se relaciones como profesores de talleres, gimnasia, etc.

### **Calidad de Vida**

Dentro de las entrevistas a las personas adultas mayores surgieron bastantes apreciaciones sobre la calidad de vida, ¿Qué es la calidad de vida para ellos y ellas? Y cuál es su opinión respecto de la calidad de vida para dicho grupo etario en este país. El bienestar de los entrevistados se enfoca en mantener una buena salud, una buena pensión y disfrutar de la mejor manera posible la vida. Aunque, se les brindaron los insumos para asociarlo al Fondo Nacional del Adulto Mayor, no se percibe dicha reacción, puesto que en la priorización va salud y pensiones en los primeros lugares.

*“Si, el fondo nos sirve para distraernos, disfrutamos los clubes, pero aun así hacemos rifas y tardes de brisca para ayudar a los que no pueden llegar a fin de mes, si al final todos tenemos los mismos problemas en común... te puedo decir que si subieran las pensiones mejoraría hartoo la calidad de vida de los viejos”. (79', 2017)*

*“Yo sigo trabajando, a mis 69 años si dejo de trabajar no me alcanzaría pue y sin plata no hay comida, ni remedios y mientras pueda y tenga mi mente sana así me las arreglare”. (Aguirre C. A., 2017)*

*“Si respetaran los derechos, si no queremos todo gratis por flojos, es porque ya hemos trabajado una vida, y sería un descanso tener por lo menos salud buena, en los consultorios se demoran meses en darte una hora”. (Gonzalez, 2017)*

Finalmente se concluye en esta categoría que si bien el Fondo, tiene como uno de sus lineamientos fortalecer y contribuir a la calidad de vida de los adultos mayores, es una variable que no posee unidad de medición. Y, por lo tanto, se podría medir si es que se establecen parámetros, por ejemplo (Hornquist, 1982) define la calidad de vida “en términos de satisfacción de necesidades en las esferas física, psicológica, social, de actividades, material y estructural”. Los adjudicatarios califican la calidad de vida en Chile como precaria, puesto que sus medicamentos, alimentación y el desarrollo de su día a día se basa en la pensión percibida y opinan que no se evidencian la cantidad de años trabajados en las pensiones que reciben.

*“Por ejemplo yo tengo que formar a mis nietos, por ejemplo, en mi caso, paso deprimida porque mi esposo también jubiló y la plata no alcanza y si él no trabaja me dice, no nos va a alcanzar “. (79', 2017)*

## **Dificultades**

Finalmente se engloban en esta categoría las barreras, problemas y dificultades que manifiestan los beneficiarios entrevistados. La principal y que posee, por ende, mayor cantidad de opiniones asociadas, es la burocratización desde el proceso de postulación previo a la adjudicación, hasta una vez que se adjudica el fondo.

Enfatizando la falta de información en ciertas instancias, además de las formalidades que muchas veces repercuten en la no adjudicación por falta de información en los formularios.

*“Siempre hay algún problema por ejemplo cuanto presentamos el proyecto para un taller de teatro, dijimos ah van a asistir 30 al principio, pero en lo que se demoró toda la cuestión, que fueron como 3 meses, cuando llega a nuestras manos ya se nos murieron 2, que el otro se fue y ahí comienza la tendalada porque hay que informar mandar cartas y la pila de cosas entonces nos hace... engorroso”. (Aguirre C. A., 2017)*

Los trámites bancarios y de cotizaciones que, aunque SENAMA presta ayuda a través de monitores, no dan abasto debido a la gran cantidad de organizaciones que hay de adultos mayores. Sólo en la región de Valparaíso no se adjudicaron 295 proyectos el año 2016 pero lamentablemente, sólo se cuenta con la información de la ponderación final de cada proyecto y no la evaluación final de cada proyecto con observaciones.

*“Deberían hacer talleres, cursos algo pa que aprendamos a hacer proyectos y no tener tantas complicaciones” (79', 2017)*

Finalmente, si bien se critica el proceso burocrático del Fondo Nacional del Adulto Mayor y el no acompañamiento por parte de la institución en el proceso post adjudicación, también se insiste en la necesidad que tienen los adultos mayores organizados de información oportuna y clara.

## **IV. Recomendaciones**

El Ministerio de Desarrollo Social y el Servicio Nacional del Adulto Mayor se encuentran al deber en torno a las evaluaciones y al seguimiento de los procesos que se llevan a cabo año a año con el Fondo Nacional del Adulto Mayor.

Las últimas evaluaciones del año 2012 que se revisaron con la finalidad de poseer una visión holística del objeto de estudio, hacían énfasis en que en ese momento no existía una caracterización adecuada de la población objetivo. A la fecha, sigue sin cumplirse dicha caracterización.

En concordancia, es menester que desde el Servicio Nacional del Adulto Mayor se generen los esfuerzos necesarios para caracterizar de manera regional a la población adulta mayor del país. Desde esta premisa, lo más idóneo sería trabajar con herramientas como los Planes de Desarrollo Comunal, Estrategia de Desarrollo Regional y las Organizaciones de Adultos Mayores con la finalidad de a través de estos enlaces proveer de información importante a las instituciones públicas para el desarrollo e implementación de las políticas públicas, planes y programas. En esto último juega un rol fundamental las conclusiones próximas del CENSO 2016, para tener conocimiento fidedigno de cuánto ha envejecido la población en estos últimos años.

En relación a lo anterior y para avanzar en materias de participación activa de los adultos mayores, se hace imperante generar instancias previas a la apertura de las postulaciones al Fondo Nacional de Adulto Mayor, ideando estrategias de educación tanto organizacional como individual para instruir a las personas mayores en el uso y manejo de las herramientas virtuales (internet), llenado de los formularios de postulación y resolución de dudas en cuanto a las bases concursales de cada año.

Lo anterior, con la finalidad de disminuir la brecha de adultos mayores que no participan, aumentar los niveles de asociatividad de los adultos mayores que asistan individualmente, y como consecuencia ampliar la cobertura que posee SENAMA hoy en día y que todas las organizaciones que quieran participar tengan la posibilidad de hacerlo en igualdad de condiciones.

Además, se sugiere la realización de focus group en los cierres anuales de los proyectos adjudicados, luego de la rendición de fondos, con la finalidad de generar un proceso participativo de retroalimentación entre la institución y las organizaciones beneficiarias

para contar con algún tipo de evaluación final que permita mejorar los procesos, conocer la percepción de los beneficiarios y perfeccionar el programa para incentivar la participación futura de las organizaciones.

## V. Conclusiones

En base al análisis realizado en las páginas precedentes de esta investigación se concluye:

Partiendo desde el envejecimiento activo, la política integral de envejecimiento positivo instaurada el año 2012 con duración hasta el 2025 es un gran avance en materia de dignificar a las personas adultas mayores.

Sin embargo, muchas de las políticas y programas incluidas en dicha política surgieron antes de que naciera esta política, y mantienen una mirada retrógrada de lo que son los adultos mayores hoy en día yendo en posición contraria a lo que apunta dicho documento.

En cuanto a la cobertura, si bien el Fondo Nacional del Adulto Mayor en su creación, predicó ser de cobertura nacional, en cuanto a cifras queda al debe otorgando fondos para el desarrollo de proyectos, puesto que a nivel nacional según el Ministerio de Desarrollo Social alcanzó un 33,08%<sup>5</sup> de cobertura en el año 2016.

Esto último, se comprueba con las entrevistas realizadas a los adultos mayores de las organizaciones de las Comunas de Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso en donde dan a conocer que si bien son recursos que cubren ciertos gastos de los proyectos, la mayoría de las veces no alcanzan para cubrir todo el proyecto, por lo que ellos estiman que se debiese subir el monto de este fondo en el ítem presupuestario.

Teniendo consideración con las demás políticas públicas en torno a los adultos mayores, se les debería otorgar más recursos a las políticas públicas que tuviesen como objetivo entregar herramientas a las personas adultas mayores de la tercera edad, para disfrutar de ésta última y llegar de mejor manera a la “cuarta edad”.

En esta misma línea, es que se estima pertinente, cambiar el enfoque de los proyectos y que se destinen estos recursos a proyectos ligados con el área de la salud, educación y

---

<sup>5</sup> Ministerio de Desarrollo Social. Informe de Seguimiento de Proyectos Sociales, cierre al 31 de diciembre de 2016.

en general al bienestar y a la contribución de acrecentar el envejecimiento activo, entregando una percepción distinta de la población adulta mayor.

En cuanto a la pertinencia, no es posible comprobar que los proyectos adjudicados el año 2016 son pertinentes a los criterios que establecen las bases concursales. Porque si bien, las actas públicas fueron solicitadas por transparencia del Servicio Nacional del Adulto Mayor, estas no contienen la desagregación por criterio en cuanto al puntaje por cada proyecto. No es comprobable tampoco, la asignación de puntaje de los criterios territoriales, por la misma razón anterior.

En base al análisis y de forma tangencial se puede establecer que Chile es un país en donde no se consagran derechos esenciales, como salud, educación, vivienda, pero en el caso de los adultos mayores, es donde se concentran todas estas temáticas y en el caso de las personas adultas mayores vulnerables, que viene a ser un 18,1% en la región de Valparaíso, son problemáticas a combatir día a día.

Si bien el número de personas entrevistadas no es representativo del total de la población adulta mayor, se dio una tendencia unánime de relacionar la calidad de vida con buena salud y buena pensión, para disfrutar su júbilo como mejor les parezca.

En cuanto a la percepción de los beneficiarios de los proyectos autogestionados del año 2016, una de las principales críticas al FNAM es la falta de información, educación y transparencia. Las tres organizaciones entrevistadas concuerdan en que hace falta un proceso de retroalimentación en el Fondo Nacional del Adulto Mayor, para instaurar mejoras reales y entender lo que quieren y necesitan los adultos mayores en cada comuna y región.

Uno de los principales problemas es la planificación, puesto que en el caso de Valparaíso la información respecto a la población es precaria, desde el Instituto Nacional de Estadísticas hasta la Municipalidad, por cuanto, esto último entorpece los criterios que se podrían establecer para categorizar a la población y alcanzar a la mayor cantidad posible de adultos mayores, sobre todo, vulnerables.

En base a esto último, es que las redes de organizaciones de adultos mayores cumplen un rol fundamental en el desarrollo de las políticas públicas regionales. Geropolis, por ejemplo, se ha convertido en una organización formadora de líderes adultos mayores, apuntando tanto a los adultos mayores no organizados para que se organicen y a los

organizados para orientarles y concretar talleres y capacitaciones en base a sus necesidades.

Por lo tanto, es fundamental fortalecer los convenios que existen entre estas organizaciones en virtud de generar las instancias necesarias para que los adultos mayores se expresen, se instalen en la sociedad y se empoderen en esta etapa de su vida y cumplan también con un rol social.

A raíz de los fundamentos del Fondo Nacional del Adulto Mayor y de los proyectos autogestionados en cuanto a la asociatividad, se puede establecer una conexión entre este programa y el concepto de gerontogubernamentalidad, que sin lugar a dudas tiene un espacio en la esfera pública y que dice relación con la manía que tienen los gobiernos y administraciones de segmentar etariamente a la población de manera arbitraria, responsabilizando al sujeto, en este caso a los adultos mayores, del estilo de vida que llevan, y promoviendo siempre desde lo positivo formas y estilos de vida funcionales, es decir, eminentemente práctico.

Los objetivos que tienen muchos de los programas como el programa de, Voluntariado país de mayores, Vínculos etc. Es que le otorgan al adulto mayor una utilidad en la sociedad, como por ejemplo el programa Asesores Seniors en donde los Adultos Mayores le entregan toda su experiencia y conocimientos a niños y familias en situación vulnerable de forma voluntaria.

En base a lo anterior, es que en ciertos programas se les sigue no considerando como un agente de cambio con un rol social activo, y se encasilla al adulto mayor en un estereotipo que no refleja como son las personas actualmente a los 60 años, en base a esto, se les entregan otras tareas “útiles” dando a entender que el envejecimiento poblacional es una oportunidad para hacer a las personas mayores productivas por más tiempo y no consagrándolas como sujetos de derecho, que pueden exigir mejores pensiones, salud, educación, seguridad social, etc.

Desde luego, no todos los programas tienen esta directriz, pero es importante dar a conocer este concepto para abandonar de una vez el estereotipo del adulto mayor enfermo, no productivo, dependiente y con demencia. Para entrar en la realidad de los adultos mayores que quieren hacer proyectos, terminar sus estudios, viajar, tal y como lo hace el resto de la población.

## Bibliografía

- 79', C. d. (22 de 11 de 2017). (P. Fredes, Entrevistador)
- Aguirre , A., & Pinto, M. (2006). Asociatividad, Capital Social y Redes Sociales. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad [en línea]*, 74-92.
- Aguirre, C. A. (17 de 11 de 2017). (P. Fredes, Entrevistador)
- Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. *En Polis, Revista Latinoamericana Vol. 7 N°20*, 199-223.
- Barraza, C. (5 de 12 de 2017). OCAM. (P. Fredes, Entrevistador)
- Basaéz, J. (23 de 11 de 2017). Gerópolis. (P. Fredes, Entrevistador)
- Bello, R., & Grandon, I. (2006). *Informe Final de Evaluacion Programa*. Santiago: Ministerio Secretaria General de la Presidencia.
- Congreso Nacional. (1997). *Decreto 9*.
- Congreso Nacional de Chile. (27 de 09 de 2002). Ley N° 19.828. *Crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor*. Valparaiso, Chile.
- Congreso Nacional de Chile. (septiembre de 2003). Decreto 115. *En Aprueba Reglamento Fondo Nacional del Adulto Mayor* (págs. Título V - Artículo 7°). Santiago.
- Congreso Nacional de Chile. (24 de 11 de 2003). Decreto N°115. *Aprueba Reglamento del Fondo Nacional del Adulto Mayor*. Valparaiso, Chile.
- Daigre, M., Fernandez, M., & Sanchez, H. (2012). *Informe Final Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor, Ministerio de Desarrollo Social - Servicio Nacional del Adulto Mayor*. Santiago.
- Díaz Barría, M., & Mora Manriquez, R. (2012). *Diagnóstico de la implementación de políticas públicas para la tercera edad en Chile*. Concepción.
- División de Control de Gestión; Dirección de Presupuestos. (2015). *Evaluación Ex-Post: Conceptos y Metodologías*. Santiago.
- Foucault, M. (2002). Defender la Sociedad. *Fondo de Cultura Economica*. Buenos Aires.
- Fundación del Adulto Mayor Clotario Blest Riffó. (17 de 11 de 2017). *Historia*. Obtenido de <http://www.fundaciondeladultomayor.cl/fundacion-del-adulto-mayor/historia/>
- Gerópolis. (15 de 11 de 2017). *Convenio Institucional UV*. Obtenido de <http://convenios.uv.cl/index.php/uva1401>
- Gonzalez, C. d. (25 de 11 de 2017). (P. Fredes, Entrevistador)
- Hernandez Sampieri, R. (2003). Metodología de la Investigación Social. En R. Hernandez Sampieri. Mc Graw Hill.

- Hornquist, J. (1982). The concept of quality of life. *Scandinavian Journal of Social Medicine* 10, 57-61.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2002). *CENSO*. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2007). *Boletín Informativo Adulto Mayor*. Santiago.
- Luna, E., & Rodríguez, L. (2011). Pautas para la elaboración de estudios de caso. *Sector de Conocimiento y Aprendizaje KNL*, 1-10.
- Martínez Carazo, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión* (20), 165-193.
- Menéndez, E. (1998). Estilos de vida, riesgos y construcción social". Conceptos similares y significados diferentes. En *Estudios sociológicos. Año XVI*, 37-67.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2012). *INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL 30-06-2016*. Santiago.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2013). *Casen Multidimensional*. Obtenido de [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Presentacion\\_25082016\\_Entorno\\_Red\\_HBH.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Presentacion_25082016_Entorno_Red_HBH.pdf)
- Ministerio de Desarrollo Social. (12 de junio de 2017). *Casen 2015. Adultos Mayores Síntesis de Resultados*. Santiago, Santiago, Chile: GOBIERNO DE CHILE.
- Ociel Moya, M. (2013). Genealogía de una vejez no anunciada: biopolítica de los cuerpos envejecidos o del advenimiento de la gerontogubernamentalidad. *Polis, Revista Latinoamericana, Volumen 12, Nº 36*, 431-451.
- OED. (2001). *Evaluaciones mediante estudios de caso*. Washington D.C: PREVAL II.
- Organización de Estados Americanos. (10 de septiembre de 2017). *OEA - Más derechos para más gente*. Obtenido de [http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.asp](http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp)
- Organización Iberoamericana de Seguridad Social. (10 de 10 de 2017). *OISS*. Obtenido de <http://www.oiss.org/-Adulto-Mayor-.html>
- Pozo Solís, A. (2007). Mapeo de actores sociales. *PREVAL*, 6.
- SENAMA - Ministerio de Desarrollo Social. (2012). *Política Integral de Envejecimiento Positivo Para Chile 2012-2025*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor. (2015). Bases para la presentación de Proyectos Autogestionados 2015. *Concurso de Proyectos autogestionados por organizaciones de adultos mayores 2015*. Santiago, Santiago, Chile: Gobierno de Chile.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor. (2015). *Nómina de Proyectos Autogestionados Adjudicados 2015*. Obtenido de <http://www2.senama.cl/Adjudicados%202015/Valparaiso.htm>

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION MUNICIPAL. (2015). *SINIM*. Obtenido de DATOS MUNICIPAL: [http://datos.sinim.gov.cl/datos\\_municipales.php](http://datos.sinim.gov.cl/datos_municipales.php)

Stark, N. (17 de Noviembre de 2017). Fondo Nacional del Adulto Mayor. (P. Fredes, Entrevistador)

Xun Wu, M., Ramesh, M. H., & Fritzen, S. A. (2010). The Public Policy Primer: Managing the Policy Process. En M. Xun Wu, M. H. Ramesh, & S. A. Fritzen, *The Public Policy Primer: Managing the Policy Process* (pág. 128). Routledge.

## **ANEXOS**